

MENTOSELINA Doctor GREUS cura los resfriados nasales Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Ha sido hoy un día sumamente variable; hemos tenido lluvia, granizo y sol, todo ello sazonado con un venticello N. E. frío y sutil, que se colaba en los huesos.

Durante la pasada noche llovió en intervalos; el día amaneció cubierto y lluvioso, y entre siete y ocho de la mañana cayó una intensa granizada que duró muy pocos minutos, cayendo piedra en abundancia pero de reducido tamaño y mezclada con la lluvia.

Después de este fenómeno atmosférico se serenó el tiempo y hasta llegó a arrastrarse y a brillar el sol, pero prontamente las nubes recobrarón su imperio y volvió a llover y así hemos seguido ya todo el día.

La temperatura ha oscilado entre 2 y 9 grados durante las pasadas 24 horas. A las nueve de la mañana el termómetro marcaba 6'6 grados, y el barómetro 766'3 milímetros.

La Sociedad «El Micalet» celebrará mañana, a las diez noche, el tradicional Baile de los niños.

PIKMENTINE.—Tinta para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarta, 51, laboratorio.

Como oportunamente anunciamos, el próximo domingo, a las once de la mañana, dará la Asociación benéfica y Montepío de Profesores Músicos de Valencia un concierto a gran orquesta en el teatro Principal, bajo la dirección de los maestros Lassalle e Izquierdo, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Dirección, maestro Izquierdo: «Leonora» (obertura número 2), Beethoven; «El festín de Baltasar» (poema sinfónico), S. Gómer.

Segunda parte.—Dirección, maestro Lassalle: «Sinfonía patética», Tchaikowsky.

Tercera parte.—Dirección, maestro Lassalle: «Los preludios», Liszt; «Rienzi» (obertura), Wagner.

Dado el fin benéfico de este concierto, y para que puedan asistir todas las clases sociales de Valencia, se han fijado los precios de tres pesetas butaca y una peseta entrada general.

EL DOMINGO

próximo, la FARMACIA SAN ANTONIO del DOCTOR CUESTA, estará ABIERTA día y noche prestando servicio con toda la dependencia

Partido Republicano Conservador

DOMICILIO SOCIAL

El Comité provincial del Partido Republicano Conservador ha abierto su domicilio social y oficinas, en la calle de San Vicente, número 63, entresuelo, izquierda, a donde deben dirigirse las adhesiones al partido, todos los días de once de la mañana a ocho de la noche.

Se están ultimando los detalles de organización en la capital y provincia para celebrar próximamente la inauguración oficial del Círculo y la constitución definitiva del partido, a cuyo acto asistirá don Miguel Maura, que pronunciará un importante discurso político.

El secretario, Luis Guarnier,

Información del Puerto

Comandancia de Marina

En vista de que no se ha presentado hasta la fecha persona alguna reclamando la embarcación de madera encontrada en alta mar por la tripulación del pallebot «Canalejas», por esta Comandancia de Marina se ha dispuesto que se saque a pública subasta la referida embarcación, efectuándose dicho requisito en el local de esta Comandancia de Marina el próximo día 4 de marzo, a las once horas, por el tipo de precio que ha sido justipreciada por los peritos o sea el de 55 pesetas al alza.

Si a las doce del mismo día no se ha presentado ningún postor, se dará por terminado este expediente.

Pastillas BONALD

oloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, EN FARMACIAS.

TEATRALERIAS

Principal

Carmen Moragas vuelve a la escena y nos ofrece una versión de «Manon Lescaut»

Voluntariamente ha permanecido alejada de la escena una mujer encantadora y una excelentísima actriz que se llama Carmen Raiz de Moragas. Hace poco volvió a ocupar su puesto, y si acertó en su decisión, digámoslo los aplausos con que el público de Valencia acogió anoche su presencia en el Principal, aplausos que luego rubricó al ver que la artista era la misma; la de la figura gentil, la de la voz cantarina, elegante, espiritual, cosas que no había hecho desaparecer la ausencia de unos años...

«Manon Lescaut», la célebre y popular obra del abate Prévost, tan leída y cantada en la novela y en la ópera, caecia en España de una escenificación muda—valga la frase—, es decir, que podía intentarse un arreglo que no fueran dúos y romanzas, ni largos y descriptivos capítulos de novela, sino algo que emocionara sin que perdieran su perfume los amores del caballero De Gueux con Manon, y el ambiente de la época. Cosa, a nuestro juicio, difícil en estos tiempos de vanguardismos y otros excesos literarios, sin llegar al ridículo. Pero se encargaron de la misión de escenificar «Manon Lescaut» dos poetas que no necesitan presentación ni elogio: se llaman Fernández Ardavin y Valentín de Pedro, y triunfaron porque poesía es toda la obra del abate francés, y versos sonoros, limpios e inspirados, son los que esmaltan las escenas del arreglo.

«Manon Lescaut», versificada por esos poetas, obtuvo anoche el unánime «placet» del distinguido concurso que acudió al Principal, a pesar del frío y la lluvia que invitaba a quedarse en casita.

Carmen Moragas y Rafael Calvo cantaron estas escenas, que es una frase apropiada al caso, «cantaron», decimos, sus papeles. Inspiradísima ella, acertado y justo él, las dos figuras de los amantes célebres adquirieron un gran relieve al ser representados por tan distinguidos artistas.

El público aplaudió con entusiasmo su labor e hizo extensivas sus demostraciones de simpatía a los demás componentes de la compañía.

El decorado, atrezzo y vestuario es de mucho gusto y por ello fué celebrado.

Y como gustó la obra y la compañía, es de esperar que la actuación de Carmen Moragas constituya un éxito.

Anoche no hubo calefacción en el teatro, y el público comentó este «pequeño» detalle.

«Estamos seguros de que hoy quedará subsanada esa deficiencia.—J. de V.

Alkázar

Estreno de «Lo más gran»

No es difícil hallar en la obra de este bohemio—uno de los últimos bohemios.—, que es Felipe Meliá, tiernas exaltaciones de la maternidad y de las criaturas que son fruto de esa maternidad.

Y una apología de la maternidad—«lo más gran»—es, en el fondo, la comedia en tres actos que anoche le estrenaron en el teatro Alkázar ante un público bastante numeroso, si se tiene en cuenta la noche canina—o sea de perros—con que nos vimos favorecidos los noctámbulos...

Un matrimonio que no se ha casado por amor, aunque vive con toda la felicidad que puede haber sin amor y sin hijos. Al marido le van mal los asuntos de una fábrica que tiene. Para salvarlos ha de aceptar la colaboración de un socio industrial al que ha conocido fuera de Valencia. Llega el socio... en el buen sentido de la palabra. Y entonces la esposa en cuestión confirma sus sospechas de que aquel hombre va a vivir en la misma casa que el matrimonio. ¿Qué pasará? Pasa que la esposa, al cabo de siete años de matrimonio, se siente providencialmente madre. Y esto—«lo más gran»—aleja todo peligro y aleja al socio industrial...

A base de esta trama, Felipe Meliá, siempre humano, ha dibujado unos personajes captados de la realidad, amados, insistidos, casi podría decirse acariciados; de tal manera se vuelca en casi todos el espíritu del autor.

Y resulta una comedia excelente y sólida, para la que el público tuvo las mayores simpatías y los más grandes aplausos; tanto, que Felipe Meliá, a quien es difícil hacer presentar en el escenario, hubo de comparecer ante las manifestaciones del público. El acto primero había gustado mucho; el segundo también gustó, aunque en

sucesivas representaciones dará más juego; el tercero levantó el tono, provocando el entusiasmo.

La interpretación, muy eficaz. Con decir que Carmen Nieto tuvo una de sus mejores actuaciones, ya se dice bastante respecto a la labor de esta artista, de tan fina sensibilidad. Pilar Martí dió relieve, con gracia de muchos quilates, a un papel inferior a ella. Palmira Castaño, Encarna Mániz, Mercedes Mauri y Trini Sáinz, muy bien en sus respectivos matices. Vicente Mauri, admirable en todo momento, por la verdad que dió a su personaje y por los detalles con que lo realizó. Merlo, con una clara visión de su papel, que interpretó dignamente. Espí demostró que también triunfa en los papeles no fáciles. Rodrigo, Sanchis, Bellver, Navarro—una mención especial—y Montaner completaron la eficacia de la buena interpretación, ya corriente en una compañía tan disciplinada.—Mae-se Reparos.

LA MODA ACTUAL

La influencia de la época se observa, sobre todo, en los tonos empleados por la moda. Y como el segundo imperio se cierne sobre nosotros, vemos por la noche confundidos con los trajes de hermosos tonos claros, otros azules, negros, pardos, violetas, tonalidades de verde muy desemejantes que hace algunas estaciones nadie se habría atrevido a llevar, como no fuese de día. Y como, por otra parte, los tejidos no se reservan únicamente para los trajes de noche, los vemos también en los vestidos de tarde.

No obstante, existe una gama que las mujeres elegantes deben tener en cuenta; es decir, que a pesar de todo hay ciertas telas que no deben llevarse más que en determinadas horas o circunstancias, ya que en realidad cada una de ellas posee un carácter particular.

Los detalles son los que intervienen para caracterizar el traje. Es uno un «drapé» de cuerpo, formando echarpe sobre el hombro, que dará aspecto de hábil corte al de un traje de terciopelo, marcándolo para una hora avanzada de la tarde y que puede llevarse todavía durante la noche sin necesidad de cambiar de tocado. Por otra parte, los trajes siguen el orden práctico de la vida actual, en la que las mujeres van y vienen tanto a pie como en automóvil.

Además, otro traje de terciopelo inglés adornará su cuello con una especie de corbata que llega a la cintura, detalles que marcan un tono distinto. Se observan, por otra parte, numerosas mezclas de colores: sobre un traje de color azul rey, si adorno comprende azul verde y violeta. Se llevará también un chaleco de «almec» verde jade con un traje de color pardo sobre un cuerpo de «almec» verde; las rayas de otro tejido mate serán ver de negras, o blancas, y atravesarán el cuerpo y adornarán las mangas. Los puños en corbata que llegan al codo, serán de colores mezclados muy diferentes del tono del traje. Es decir, que las mangas serán rojas, cuando se trate de un traje negro.

Digamos ahora algo más, especialmente de los trajes de noche. Los boleros cortos de arriño y terciopelo resultan encantadores, y algunos de ellos, provistos de mangas fruncidas, los «spencers» Directorio. Sin embargo, tienen un aspecto algo estival que no puede servir en todas las circunstancias; y, por otra parte, parece que estamos tan firmemente resueltas a llevar faldas de cola, que ya se nos están preparando largos trajes de terciopelo que cubrirán totalmente esta cola.

Es de esperar, sin embargo, que las mujeres en general se asusten al verlos, y que solamente sean llevados estos trajes por las que tengan la suerte de gozar de grandes fortunas.

En cambio, es fácil que adoptemos la solución que se impone, es decir, el abrigo semilargo.

Los hay muy bonitos, que se parecen a las «visitas» de nuestras mangas a «gigotes», todos están bordeados de pieles y se acortan ligeramente por delante.

Así, pues, serán útiles para toda clase de trajes, cómodos y de mucho abrigo, e igualmente muy nuevos, lo cual siempre resulta agradable.

En la actualidad las mangas presentan muchas ideas nuevas. Sobre todo la parte superior muestra un detalle perteneciente a una época precisa de la moda, «graciosos» bouffants en la parte superior del brazo o en el codo. Charreteras minúsculas, pequeñas mangas que forman guantes, falbals, volantes, etc.

En una palabra, es donde se acentúa la fantasía de los trajes.

ENERY

Francisco Soto Bordes ABOGADO

Despacho: Blanquerías, 33 y 35

TAURINAS

El festival fallero

Excelente ha sido la impresión que ha causado entre los aficionados a toros la confección del cartel para el festival que a beneficio del popular festejo de fallas ha organizado el Comité Central Fallero para el próximo domingo.

Grande era la expectación que había por la actuación del trío de matadores de la «terreta», compuesto por Manuel Martínez, Félix Rodríguez y Enrique Torres; pero ante el acoplamiento en el cartel del diestro Antonio Posada, que desde hace dos años no ha torreado en nuestra plaza, y del que la afición valenciana recuerda con deleite su última tarde de toros, se comenta muy favorablemente el acierto que esta última inclusión representa en el programa.

Si a todo esto añadimos que los novilleros Cerdá, auxiliado por Flores y Marzal, y Guarrín Chico, están dispuestos a demostrar lo que valen y llevarse las palmas del respetable, podemos desde ahora augurar un verdadero éxito en el festival proyectado.

No obstante la inclemencia del tiempo, son muchos los que se acercan a secretaría de este Comité encargando localidades y entradas, significando a todos cuantos nos favorecen que a partir de hoy podrán retirar sus pedidos, de siete a nueve de la noche, en este Comité Central Fallero (Ateneo Mercantil), y mañana a las horas de costumbre estarán expuestos en los corrales de nuestra plaza los toros de don Pascasio Quilis para que puedan ser admirados por la afición desde los balconcillos.

Mañana, de cuatro a seis de la tarde, se podrán adquirir las entradas y localidades para el festival en las taquillas de la plaza.

Sociedad de Socorros Mutuos de Acomodadores y demás empleados de la plaza de Toros de Valencia

Esta Sociedad celebrará Junta general el próximo domingo, 21 del corriente, a las diez de la mañana, en el local social, plaza de Toros, para tratar del siguiente orden del día:

Aprobación del acta de la anterior. Dación de cuentas. Preguntas y proposiciones.—La Directiva.

Corporaciones

Sociedad Española de Abastecimientos, S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de marzo próximo, a las diez y siete, en el domicilio social, Cirilo Amorós, 25, bajo, para el examen y aprobación, si procede, del balance y demás particularidades que indican los Estatutos, cuyas disposiciones deberán tener presente los señores accionistas para acreditar el derecho de asistencia a la expresada Junta.

Valencia 19 de febrero de 1932.—P. A. del Consejo de Administración: El presidente, Bernardo Prieto.

CAFE SUBLIME lo vende SIXTO AYORA SAN VICENTE 92

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo por lo tanto, al imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES a interés del 3'25 al 5 %

según condiciones. Infórmese usted en VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

GRAO: Avenida del Puerto, 356. ALCOY: Mendizábal, 19. ALCOY: Anselmo Aracil, 24. CASTELLON: Mayor, 119. DENIA: Constitución, 18. ELCHE: Conde, 4. GANDIA: San Francisco de Borja, 30.

VILLENA: Paseo de Chapí, 30. REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5. ORIHUETA: San Agustín, 5,

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—Temporas. Santos Tiránón, Silvano, Peleo, Nilo, Eleuterio, Sadot, Cenobio, Potanio, Nemesio, mártires; León, Eusebio, obispos. El oficio y la misa son de la feria, con rito simple y color morado.

Ayuno sin abstinencia. Indulgencia plenaria de la Bula CUARENTA HORAS.—Continúa en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Nobleza Valenciana.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Sanguis Christi.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Alegría, en la iglesia del Salvador.

Cultos para mañana: A Jesús Nazareno.—Continúa el novenario.

En la Capilla del Milagro, a las cinco de la tarde, con exposición y sermón por don José Viadel, coadjutor de Santa Catalina.

A la Virgen de Lourdes.—Continúa el novenario.

En Santa Catalina Mártir, a las seis y media de la tarde, con exposición y sermón por el canónigo de Toledo doctor don Hernán Cortés Pastor.

Los Siete Sábados de la Virgen de los Dolores.—Continúa:

En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las cinco de la tarde, con ejercicio y sermón por el doctor Ferrer.

En San Juan del Hospital, a las cinco de la tarde, con ejercicio y sermón.

Pelicitación Sabatina: En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por

CAPITOL Lunes próximo María L. de Guevara María Tubau ERNESTO VILCHES en CHERI-BIBI LA SENSACION de la TEMPORADA HABLADA EN Español

CARTELERA

PARA HOY TEATRO PRINCIPAL A las 10'15 noche: Manon Lescaut.

TEATRO APOLO A las 10 noche: Varietés.

TEATRO RUZAF A las 10 noche: La Guita y Las Leandras.

TEATRO ESLAVA A las 10 noche: El gigante y la rosa. (estreno).

ALKAZAR A las 10 nit: Lo más gran.

LIRICO Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 ucche.

CAPITOL Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MAÑANA TEATRO PRINCIPAL A las 10'15 noche: Manon Lescaut.

la V. O. T. del Carmen, con Salve.

En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa.

En Santo Tomás, a las seis y media de la tarde, con rosario.

En el Temple, a las cinco y media de la tarde, con plática.

Rosario y Salve solemne: En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeados por el cardenal Benlloch.

V. O. T. de la Merced: En Santa Mónica, a las siete y media, misa de Comunión y Corona Mercedaria; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, Corona Mercedaria y Salve.

En San Bartolomé, a las seis de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

Charlas Liricas sobre la U. R. S. S., por FEDERICO GARCIA SANCHIZ

ABONO a tres CHARLAS LIRICAS que el MAGO de la palabra FEDERICO GARCIA SANCHIZ dará durante los días 24, 26 y 27 de febrero de 1932, por la tarde

PRECIOS | Por abono | En taquilla

Palco. . 35'00 45'00 Butaca. . 6'00 7'50

NOTA: Queda abierto el abono en la contaduría del Teatro Principal y a las horas de costumbre durante el día de hoy.

MAS BARATO QUE NADIE

Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo

LA VIENESA Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de MANUEL HERRERO Calle Pi y Margall, 7

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía de CARMEN MORAGAS Hoy, a las 10'15 noche:

MANON LESCAUT

Mañana, a las 10'15 noche: MANON LESCAUT

RUZAF

Compañía de zarzuela y revistas HOY, a las 10 noche LA GUITA LAS LEANDRAS Verdadera obra de éxito.

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER HOY, a las 10 noche, estreno:

El gigante y la rosa

Comedia de magia, en 14 cuadros en verso, original de don Manuel de Góngora, con ilustraciones musicales del maestro Luna.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartin COMEDIA VALENCIANA A las 10 nit: LO MES GRAN

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Programa Butaca, 1'50 CRANDIOSO ÉXITO de la película más extraña que ha producido hasta hoy el séptimo arte:

M

Es el título de un film que lleva también por subtítulo

«Un asesino entre nosotros»

es decir, un asesino entré la sociedad actual. El director FRIZ LANG ha reconstruido en esta película la vida delinciente de un perturbado.

Es el nombre de un film impresionante, por que su argumento proviene de la realidad, de los propios informes policíacos y judiciales que forman el sumario de los hechos cometidos por

«El vampiro de Dusseldorf»

Completarán el programa: ATIZALE OTRA (Cómica) NOTICARIO FOX y una película de dibujos sonoros.

PI Y MARGALL, 5 MOSEN FEMARES, 4

Gerencia y Dirección: LLRI TELEFONO 14.914

BATACLAN

Palacio de la frivolidad. Varietés.—Grandioso programa.—3 estrellas.—Mañana despedida de Carmen Vargas.—Grandioso éxito de la estrella frívola Amelia Vargas.—Lunes debut de otra estrella: Pepita Fons, la más guapa y sugestiva.—Tojas las noches grandes atracciones en el Cabaret.

DANCING ALKAZAR

Cabaret de moda. -- 40 bellísimas bailarinas de salón. Éxito de la gentil cancionista Asociación de Brandez y de la cultural estrella de baile Maruja Amaranto.

RIBERA, 2 TELEFONO 16.947

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

LA DE AYER

ORDEN DEL DIA

Con el ruego del señor Roca Abello acerca del empleo de la dinamita en las minas de carbón, terminó ayer tarde el período de ruegos y preguntas, pasándose seguidamente al orden del día.

Fue leído el dictamen referente al cese de los concejales que fueron proclamados por el artículo 29 de la ley Electoral, quedando sobre la mesa a ruegos del señor Alonso Salazar.

PROYECTO DE LEY DE DIVORCIO

Comenzó el debate con el artículo 16, al que presentó una enmienda el señor Arranz, que fue rechazada por la Comisión.

Intervinieron a favor de la misma los señores Martínez Moya y Arranz, y la Cámara la rechazó, aprobando el artículo.

Rechazó otra de la señorita Campomar, que solicitaba la inclusión de un nuevo artículo.

Se aprobaron sin discusión los artículos 17 y 18.

El 19 trata de la situación de los hijos cuando el cónyuge divorciado en cuyo poder estén, contraiga segundas nupcias.

Se rechazó un voto particular del señor Moya y otro del señor Casanueva, y se aprobó el artículo.

Igualmente se aprobaron del 20 al 23 inclusive, que tratan de los bienes del matrimonio.

El 24 fue aceptado, después de rechazar una enmienda del señor Palet, y asimismo el 25 y el 26.

Al 27 presentó una enmienda el señor Casanueva, de la que fue aceptada la parte que dice: «Se establece la sección séptima del libro tercero del Código civil.»

El señor Palet propuso la inclusión de un artículo 27 bis, que dice:

«Cuando los cónyuges que se divorcian estén sujetos a legislación civil foral, se aplicarán las disposiciones procedentes de esta sección, por analogía a los casos que estén en respectiva paridad.»

La enmienda fue rechazada, y el señor Palet protestó, por considerar que se inflige una ofensa a Cataluña.

Se aprobaron sin discusión del 28 al 33, inclusive.

Se puso a discusión el 34, que establece las causas por las que se puede pedir la separación de personas y bienes sin disolución del vínculo.

El señor Baeza Medina apoyó un voto particular en el que pedía se considerase como causa la diferencia de religión.

La Comisión lo rechazó, pero en votación, la Cámara lo aceptó por 102 votos contra 49.

Quedaron aprobados desde el 34 al 38, inclusive.

Se suspendió la sesión a las 7:25, para reunirse en sesión secreta.

Esta terminó a las nueve y media, en que se reanuda la pública.

El señor Besteiro dió lectura al orden del día para mañana, y acto seguido se levantó la sesión.

Lo que se trató en la sesión secreta

En el orden del día figuraba la propuesta de tres vocales de la Comisión de Suplicatorios, en el sentido de que se conceda el solicitado por la subcomisión de Responsabilidades para dirigir el procedimiento contra los señores March y Calvo Sotelo, y los dos votos particulares siguientes: Propuesta de tres vocales de la misma Comisión en el sentido de que se declare que la de Responsabilidades no necesita autorización para dirigir el procedimiento contra los señores March y Calvo Sotelo, y la propuesta del señor Rey Mora, vocal de la Comisión, para que, como trámite previo, la Comisión de Responsabilidades oiga a March, conforme tiene solicitado.

Puesta a votación el primero, que defendió el señor Ayuso, fue rechazado por 147 votos contra 98.

Se aprobó la segunda propuesta, dando un plazo de ocho días para que el señor March declare ante la Comisión.

Con esto se dió por terminada la sesión secreta, quedando, por tanto, sin discutirse el dictamen de la Comisión.

El señor Ayuso, que defendió el primer voto particular, sostuvo la incapacidad de la Comisión de Suplicatorios, diciendo que ese voto suyo de ahora fué el primer dictamen, y que después que determinados miembros de la Comisión decidieron dar un dictamen en contra del voto particular, entendió que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso del señor March, porque está compuesta de diputados electi-

dos por el Congreso, y por ello con plena capacidad para estudiar el suplicatorio y el supuesto delito de cohecho.

Si después hubo algo nuevo, la Comisión tiene expedido el camino para dirigirse a los Tribunales y que éstos sigan el procedimiento ordinario.

El señor Pérez Madrigal, en nombre de la Comisión de Suplicatorios, dice que es exacto que está aceptado en principio el criterio del señor Ayuso.

Después ha meditado, por creer que el artículo 26 del Reglamento de la Cámara establece que no puede ser detenido ningún diputado sin previo acuerdo de la Cámara, y por eso ellos proponían la concesión del suplicatorio.

El señor Ayuso le respondió que en la ley no se hace mención de la concesión del suplicatorio y no crea pertinente que sea la Comisión de Responsabilidades quien lo pida, toda vez que la Comisión debe entender sólo en los apartados 1.º, 2.º y 4.º del artículo primero de dicha ley.

El señor Azorín, como presidente de la Comisión de Suplicatorios, dijo que no se explicaba la actitud de ahora de la Cámara, toda vez que viene a ser el mismo caso ya planteado cuando la Comisión dió el del señor Calvo Sotelo, y afirmó que entonces el señor Ayuso no tuvo los escrúpulos de ahora.

Dijo que debía votarse el dictamen.

El señor Serrano Batanero, en nombre de la Comisión de Responsabilidades, dijo que no se explicaba cómo se barajan tantos artículos, puesto que la Comisión no puede moverse dentro del artículo 10.

Esta Comisión no hubiera aceptado dignamente la misión de enjuiciar a diputados y por eso se ha dirigido a la de Suplicatorios para que ésta lo conceda.

El señor Ayuso intervino nuevamente para decir que él mantuvo el mismo criterio que en el caso del suplicatorio para el señor Calvo Sotelo, si bien entonces se concedió porque se trataba sólo de un diputado electo que no había aún prometido y que aún entonces él firmó porque no quiso disentir de sus compañeros.

El señor Serrano Batanero afirmó que para procesar hay que apelear a la Comisión de Suplicatorios con arreglo a lo que establece el artículo 26 del Reglamento.

El señor Gómez (don Trifón) opuso el voto de la minoría socialista.

Recogió las manifestaciones del señor Ayuso y justificó por otra parte la actitud de la Comisión de Responsabilidades, considerando como un hecho de respeto de la Comisión a la Cámara, porque si es claro que pudo proceder contra los inculcados, a pesar de ello fué a la de Suplicatorios para pedir la autorización.

Dijo también que la minoría socialista hasta ahora ha votado en contra de los suplicatorios, pero que en este caso lo votará por tratarse de un asunto administrativo y fuera de toda índole política.

Se puso a votación el voto particular del señor Ayuso y fué rechazado.

A continuación se puso a discusión el voto particular del señor Rey Mora.

Este se levantó para defenderlo.

Dijo que el señor March había alegado por dos veces ante la Comisión de Suplicatorios que la de Responsabilidades se había negado a oírle acerca del segundo de los considerandos en que se fundaba la petición de suplicatorio (liquidación de la Sociedad March-Garau), que estimaba como garantía indispensable para la pureza del procedimiento y por prestigio de la justicia, que la Comisión oiera al señor March sobre el extremo de referencia, ya que el artículo 26 del Reglamento de la Cámara al imponer a la Comisión de Suplicatorios la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Ayuso le respondió que en la ley no se hace mención de la concesión del suplicatorio y no crea pertinente que sea la Comisión de Responsabilidades quien lo pida, toda vez que la Comisión debe entender sólo en los apartados 1.º, 2.º y 4.º del artículo primero de dicha ley.

El señor Serrano Batanero, en nombre de la Comisión de Responsabilidades, dijo que no se explicaba cómo se barajan tantos artículos, puesto que la Comisión no puede moverse dentro del artículo 10.

Esta Comisión no hubiera aceptado dignamente la misión de enjuiciar a diputados y por eso se ha dirigido a la de Suplicatorios para que ésta lo conceda.

El señor Ayuso intervino nuevamente para decir que él mantuvo el mismo criterio que en el caso del suplicatorio para el señor Calvo Sotelo, si bien entonces se concedió porque se trataba sólo de un diputado electo que no había aún prometido y que aún entonces él firmó porque no quiso disentir de sus compañeros.

El señor Serrano Batanero afirmó que para procesar hay que apelear a la Comisión de Suplicatorios con arreglo a lo que establece el artículo 26 del Reglamento.

El señor Gómez (don Trifón) opuso el voto de la minoría socialista.

Recogió las manifestaciones del señor Ayuso y justificó por otra parte la actitud de la Comisión de Responsabilidades, considerando como un hecho de respeto de la Comisión a la Cámara, porque si es claro que pudo proceder contra los inculcados, a pesar de ello fué a la de Suplicatorios para pedir la autorización.

Dijo también que la minoría socialista hasta ahora ha votado en contra de los suplicatorios, pero que en este caso lo votará por tratarse de un asunto administrativo y fuera de toda índole política.

Se puso a votación el voto particular del señor Ayuso y fué rechazado.

A continuación se puso a discusión el voto particular del señor Rey Mora.

Este se levantó para defenderlo.

Dijo que el señor March había alegado por dos veces ante la Comisión de Suplicatorios que la de Responsabilidades se había negado a oírle acerca del segundo de los considerandos en que se fundaba la petición de suplicatorio (liquidación de la Sociedad March-Garau), que estimaba como garantía indispensable para la pureza del procedimiento y por prestigio de la justicia, que la Comisión oiera al señor March sobre el extremo de referencia, ya que el artículo 26 del Reglamento de la Cámara al imponer a la Comisión de Suplicatorios la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

El señor Pérez Madrigal se levantó para decir que él sintió también escrúpulos de conciencia y por eso cooperó con el señor Rey Mora a que la Comisión oiera al señor March, como así lo hizo durante la obligación de oír a los futuros inculcados, había que entender en buena técnica legal, extensiva a todas las Comisiones que funcionaran en la Cámara.

dencia Militar» y otra cantidad fabulosa a una señora que se llama doña Victoria de Battenberg.

En la Comisión consideraron que no podían desatenderse estos indicios para emitir el dictamen que ahora traen a la Cámara.

El señor Maura dijo que se trata de un asunto de gran importancia y cuya trascendencia no se ocultará a los diputados.

Pidió a la Cámara que medite con serenidad la resolución que ha de tomar y en no obrar de ligero, porque haciéndolo así podrá levantar un monumento al señor March.

Entendió que para todos la Comisión de Responsabilidades es un filtro de garantía absoluta, y por eso dice que no puede dar el voto si no pide la Comisión concretamente el suplicatorio.

Agregó que, tal como se presenta el dictamen, la Comisión no va sólo contra la persona de March, sino contra sus bienes; y si después no hubiera nada punible ni se pudiera comprobar esos indicios, ¿a qué altura quedarían ellos y el Parlamento?

Por eso anunció que su minoría votará con los señores Ayuso y Rey Mora.

Intervino el señor Galarza, diciendo que está deseando que llegue a la Cámara el fondo de la cuestión, a fin de desvirtuar las patrañas que han circulado recientemente.

Dijo también que es cierto que el señor March ha pedido a la Comisión de Responsabilidades ser oído.

Me complazco—añadió—oír a Maura decir que cuando fué ministro fué el primer perseguidor del señor March, porque así queda descartado que no obró por mi impulso, sino obedeciendo órdenes del Gobierno.

El señor Azorín dijo que sin más dilaciones debe concederse el suplicatorio.

Se levantó el señor Sánchez Prado, diputado por Ceuta, y dijo:

Yo no soy abogado ni sé lo que significa la palabra cohecho. La dictadura concedió el Monopolio de Tabaco en África por 1.700.000 pesetas.

Ahora se va a abrir un concurso que está evaluado en la misma cantidad. ¿Cuándo hubo cohecho? ¿Entonces o ahora?

Estas palabras promovieron un fenomenal escándalo.

El señor Azorín pidió que, de acuerdo con las peticiones formuladas en la Cámara, se aplazase la votación del dictamen hasta dentro de ocho días, en cuyo plazo la Comisión de Responsabilidades oirá al señor March.

Así se acordó, levantándose la sesión acto seguido.

El señor Maura dijo que se trata de un asunto de gran importancia y cuya trascendencia no se ocultará a los diputados.

Pidió a la Cámara que medite con serenidad la resolución que ha de tomar y en no obrar de ligero, porque haciéndolo así podrá levantar un monumento al señor March.

Entendió que para todos la Comisión de Responsabilidades es un filtro de garantía absoluta, y por eso dice que no puede dar el voto si no pide la Comisión concretamente el suplicatorio.

Agregó que, tal como se presenta el dictamen, la Comisión no va sólo contra la persona de March, sino contra sus bienes; y si después no hubiera nada punible ni se pudiera comprobar esos indicios, ¿a qué altura quedarían ellos y el Parlamento?

Por eso anunció que su minoría votará con los señores Ayuso y Rey Mora.

Intervino el señor Galarza, diciendo que está deseando que llegue a la Cámara el fondo de la cuestión, a fin de desvirtuar las patrañas que han circulado recientemente.

Dijo también que es cierto que el señor March ha pedido a la Comisión de Responsabilidades ser oído.

Me complazco—añadió—oír a Maura decir que cuando fué ministro fué el primer perseguidor del señor March, porque así queda descartado que no obró por mi impulso, sino obedeciendo órdenes del Gobierno.

El señor Azorín dijo que sin más dilaciones debe concederse el suplicatorio.

Se levantó el señor Sánchez Prado, diputado por Ceuta, y dijo:

Yo no soy abogado ni sé lo que significa la palabra cohecho. La dictadura concedió el Monopolio de Tabaco en África por 1.700.000 pesetas.

Ahora se va a abrir un concurso que está evaluado en la misma cantidad. ¿Cuándo hubo cohecho? ¿Entonces o ahora?

Estas palabras promovieron un fenomenal escándalo.

El señor Azorín pidió que, de acuerdo con las peticiones formuladas en la Cámara, se aplazase la votación del dictamen hasta dentro de ocho días, en cuyo plazo la Comisión de Responsabilidades oirá al señor March.

Así se acordó, levantándose la sesión acto seguido.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

LO QUE SE DIJO DE LA SESION

En diversos pasajes de la sesión secreta se promovieron escándalos que no se percibían desde los pasillos.

Al terminar sabieron los diputados a los pasillos, dando muchos de éstos muestras de gran indignación, especialmente los socialistas y radicales socialistas, quienes entendían que debían haber votado el dictamen sin aplazamiento de ningún género y sin que fuera necesario tampoco oír al señor March.

Algunos diputados, entre ellos los señores Galarza y Baeza Medina, increparon violentamente al señor Pérez Madrigal por los puntos de vista que había sostenido, enfrente del sentir de la minoría.

De los socialistas, los que parecían más indignados eran los señores Bujeda y ministros de Trabajo y Obras públicas.

Durante mucho tiempo los comentarios no cesaron en los pasillos y en el salón de conferencias.

SIGUEN LOS RUMORES DE CRISIS

A pesar de mentis que los ministros han dado en conversaciones públicas y en otras particulares, a los rumores de crisis, no han cesado éstos y han hallado acogida en opiniones políticas destacadas.

Don Miguel Maura, en uno de los pasillos del Congreso, aunque claramente hacía la advertencia de no tener conocimiento oficioso alguno, opinaba que la misma conveniencia interna del socialismo le obligaría muy pronto a abandonar el Poder.

En la colaboración de los socialistas, no habrá otro Gobierno que el de Lerroux, con el apoyo y participación de los conservadores republicanos.

De esta actitud deducían los presentes que el señor Maura esperaba formar parte en breve de un Gobierno Lerroux, que disponía del decreto de disolución de Cortes.

La opinión general es que la mayoría de los dirigentes de los socialistas desean abandonar el Poder y que Largo Caballero, por el contrario, y cuantos le siguen, son partidarios de la permanencia en aqué-

En diversos pasajes de la sesión secreta se promovieron escándalos que no se percibían desde los pasillos.

Al terminar sabieron los diputados a los pasillos, dando muchos de éstos muestras de gran indignación, especialmente los socialistas y radicales socialistas, quienes entendían que debían haber votado el dictamen sin aplazamiento de ningún género y sin que fuera necesario tampoco oír al señor March.

Algunos diputados, entre ellos los señores Galarza y Baeza Medina, increparon violentamente al señor Pérez Madrigal por los puntos de vista que había sostenido, enfrente del sentir de la minoría.

De los socialistas, los que parecían más indignados eran los señores Bujeda y ministros de Trabajo y Obras públicas.

Durante mucho tiempo los comentarios no cesaron en los pasillos y en el salón de conferencias.

A pesar de mentis que los ministros han dado en conversaciones públicas y en otras particulares, a los rumores de crisis, no han cesado éstos y han hallado acogida en opiniones políticas destacadas.

Don Miguel Maura, en uno de los pasillos del Congreso, aunque claramente hacía la advertencia de no tener conocimiento oficioso alguno, opinaba que la misma conveniencia interna del socialismo le obligaría muy pronto a abandonar el Poder.

En la colaboración de los socialistas, no habrá otro Gobierno que el de Lerroux, con el apoyo y participación de los conservadores republicanos.

De esta actitud deducían los presentes que el señor Maura esperaba formar parte en breve de un Gobierno Lerroux, que disponía del decreto de disolución de Cortes.

La opinión general es que la mayoría de los dirigentes de los socialistas desean abandonar el Poder y que Largo Caballero, por el contrario, y cuantos le siguen, son partidarios de la permanencia en aqué-

para desde allí hacer una labor eficaz socializadora.

Recuérdanse las afirmaciones que el señor Largo Caballero hizo en repetidas declaraciones, de que el proletariado ha traído la República para hacer de ella una República de contenido social.

El señor Maura dijo que se trata de un asunto de gran importancia y cuya trascendencia no se ocultará a los diputados.

Pidió a la Cámara que medite con serenidad la resolución que ha de tomar y en no obrar de ligero, porque haciéndolo así podrá levantar un monumento al señor March.

Entendió que para todos la Comisión de Responsabilidades es un filtro de garantía absoluta, y por eso dice que no puede dar el voto si no pide la Comisión concretamente el suplicatorio.

Agregó que, tal como se presenta el dictamen, la Comisión no va sólo contra la persona de March, sino contra sus bienes; y si después no hubiera nada punible ni se pudiera comprobar esos indicios, ¿a qué altura quedarían ellos y el Parlamento?

Por eso anunció que su minoría votará con los señores Ayuso y Rey Mora.

Intervino el señor Galarza, diciendo que está deseando que llegue a la Cámara el fondo de la cuestión, a fin de desvirtuar las patrañas que han circulado recientemente.

Dijo también que es cierto que el señor March ha pedido a la Comisión de Responsabilidades ser oído.

Me complazco—añadió—oír a Maura decir que cuando fué ministro fué el primer perseguidor del señor March, porque así queda descartado que no obró por mi impulso, sino obedeciendo órdenes del Gobierno.

El señor Azorín dijo que sin más dilaciones debe concederse el suplicatorio.

Se levantó el señor Sánchez Prado, diputado por Ceuta, y dijo:

Yo no soy abogado ni sé lo que significa la palabra cohecho. La dictadura concedió el Monopolio de Tabaco en África por 1.700.000 pesetas.

Ahora se va a abrir un concurso que está evaluado en la misma cantidad. ¿Cuándo hubo cohecho? ¿Entonces o ahora?

Estas palabras promovieron un fenomenal escándalo.

El señor Azorín pidió que, de acuerdo con las peticiones formuladas en la Cámara, se aplazase la votación del dictamen hasta dentro de ocho días, en cuyo plazo la Comisión de Responsabilidades oirá al señor March.

Así se acordó, levantándose la sesión acto seguido.

El señor Azorín dijo que sin más dilaciones debe concederse el suplicatorio.

Se levantó el señor Sánchez Prado, diputado por Ceuta, y dijo:

Yo no soy abogado ni sé lo que significa la palabra cohecho. La dictadura concedió el Monopolio de Tabaco en África por 1.700.000 pesetas.

Ahora se va a abrir un concurso que está evaluado en la misma cantidad. ¿Cuándo hubo cohecho? ¿Entonces o ahora?

Estas palabras promovieron un fenomenal escándalo.

El señor Azorín pidió que, de acuerdo con las peticiones formuladas en la Cámara, se aplazase la votación del dictamen hasta dentro de ocho días, en cuyo plazo la Comisión de Responsabilidades oirá al señor March.

Así se acordó, levantándose la sesión acto seguido.

El señor Azorín dijo que sin más dilaciones debe concederse el suplicatorio.

Se levantó el señor Sánchez Prado, diputado por Ceuta, y dijo:

Yo no soy abogado ni sé lo que significa la palabra cohecho. La dictadura concedió el Monopolio de Tabaco en África por 1.700.000 pesetas.

Ahora se va a abrir un concurso que está evaluado en la misma cantidad. ¿Cuándo hubo cohecho? ¿Entonces o ahora?

Estas palabras promovieron un fenomenal escándalo.

El señor Azorín pidió que, de acuerdo con las peticiones formuladas en la Cámara, se aplazase la votación del dictamen hasta dentro de ocho días, en cuyo plazo la Comisión de Responsabilidades oirá al señor March.

Así se acordó, levantándose la sesión acto seguido.

Consejo de ministros

TAMPOCO HA PODIDO TERMINARSE EL ESTUDIO DE LA REFORMA AGRARIA

A las once y media de la mañana han quedado reunidos los ministros en el ministerio de la Guerra.

El de Agricultura manifestó que el Consejo se dedicaría casi exclusivamente al estudio de la reforma agraria.

Al preguntarle si terminaría hoy ese estudio, contestó que esperaba que sí.

El ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas de provincias daban cuenta de que había completa normalidad.

Todos los ministros coincidieron en que el Consejo se dedicaría por entero al estudio de la Reforma agraria.

Durante la celebración del Consejo llegó al ministerio el alto comisario de España en Marruecos señor López Ferrer, y dijo a los periodistas que iba solamente a saludar al subsecretario de Guerra.

A las dos y veinte ha terminado el Consejo.

El ministro de Agricultura manifestó que casi había terminado el estudio del proyecto de Reforma agraria.

—Ha quedado zanjada, dijo, la dificultad más importante, que era lo referente al pago de las expropiaciones, y han quedado pendientes de resolución tres o cuatro puntos que no tienen importancia fundamental.

—Y en qué condiciones se hace ese pago?

—Según los casos. Es una cosa complicada que ya se detallará en una nota que se facilitará a ustedes.

Al ministro de Hacienda se le preguntó si leería en la sesión de esta tarde en el Parlamento el proyecto de presupuesto, y respondió que en el ministerio de Hacienda trabajaban activamente, y que si hoy terminaban de ponerlo en limpio lo leería esta tarde.

El ministro de Obras públicas dijo que habían dedicado la reunión a la reforma agraria, y que se había leído un proyecto de ley de incompatibilidades.

—De incompatibilidades de qué?—preguntó un periodista.

—De incompatibilidades de todo.

El jefe del Gobierno abandonó su despacho sonriente, y al tomar el automóvil preguntó a los informadores en tono humorístico si habían empezado las consultas para resolver la crisis.

Agregó que el Consejo había resuelto la parte fundamental de la ley agraria, quedando sólo varias cosas sin importancia, que se resolverán en otro Consejo.

Un reporter le preguntó acerca del proyecto de ley de Incompatibilidades, y dijo el señor Azaña: —Eso está todavía en embrión.

He leído en el Consejo el esbozo del proyecto, y cuando lo ponga en limpio lo repararé entre los ministros para que lo estudien, y luego lo leeré en las Cortes.

Terminó diciendo que era la ley general de Incompatibilidades para sustituir a la actual.

A las once y media de la mañana han quedado reunidos los ministros en el ministerio de la Guerra.

El de Agricultura manifestó que el Consejo se dedicaría casi exclusivamente al estudio de la reforma agraria.

Al preguntarle si terminaría hoy ese estudio, contestó que esperaba que sí.

El ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas de provincias daban cuenta de que había completa normalidad.

Todos los ministros coincidieron en que el Consejo se dedicaría por entero al estudio de la Reforma agraria.

Durante la celebración del Consejo llegó al ministerio el alto comisario de España en Marruecos señor López Ferrer, y dijo a los periodistas que iba solamente a saludar al subsecretario de Guerra.

A las dos y veinte ha terminado el Consejo.

El ministro de Agricultura manifestó que casi había terminado el estudio del proyecto de Reforma agraria.

—Ha quedado zanjada, dijo, la dificultad más importante, que era lo referente al pago de las expropiaciones, y han quedado pendientes de resolución tres o cuatro puntos que no tienen importancia fundamental.

—Y en qué condiciones se hace ese pago?

—Según los casos. Es una cosa complicada que ya se detallará en una nota que se facilitará a ustedes.

Al ministro de Hacienda se le preguntó si leería en la sesión de esta tarde en el Parlamento el proyecto de presupuesto, y respondió que en el ministerio de Hacienda trabajaban activamente, y que si hoy terminaban de ponerlo en limpio lo leería esta tarde.

El ministro de Obras públicas dijo que habían dedicado la reunión a la reforma agraria, y que se había leído un proyecto de ley de incompatibilidades.

—De incompatibilidades de qué?—preguntó un periodista.

—De incompatibilidades de todo.

El jefe del Gobierno abandonó su despacho sonriente, y al tomar el automóvil preguntó a los informadores en tono humorístico si habían empezado las consultas para resolver la crisis.

Agregó que el Consejo había resuelto la parte fundamental de la ley agraria, quedando sólo varias cosas sin importancia, que se resolverán en otro Consejo.

Agresión

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el gobernador de Navarra le telefonaba dando cuenta del siguiente suceso ocurrido en Pamplona:

Incendio

En la estación de Villaverde se incendiaron varios bidones de gasolina. El fuego se propagó a una lampistería inmediata.

Acerca de un suceso

Pamplona.—Con referencia al suceso que se ha registrado en la persona del proveedor de esta diócesis, se ha podido comprobar que se trata de un asunto de adulterio.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Nota política

SE DESMIENTEN LOS RUMORES DE CRISIS.—LO QUE DICE MARTINEZ BARRIOS ANTE EL DISCURSO DE LERROUX: «HABRAN DE ESPERAR POR LO MENOS HASTA FINES DE MARZO QUIENES TANTO DESEAN QUE GOBIERNE LERROUX»

Desmentidos reiteradamente los rumores de crisis circulados estos días, que no quisimos recoger por su débil fundamento, podemos decir autoritadamente que el Gobierno no encuentra dificultades en su camino.

Acaso al abordar en las Cortes la reforma agraria, haya alguna delicada situación que también será salvada, pues un caracterizado socialista ha dicho al desmentir los rumores de crisis:

«Al ocupar el Poder adquirimos el compromiso de consolidar la República. Ese compromiso será cumplido.»

Naturalmente, los socialistas no están conformes con el proyecto de reforma agraria que ha presentado don Marcelino Domingo; pero esto ya se discutirá públicamente en las Cortes.

Tampoco creemos que el próximo discurso de Lerroux sea una dificultad para el actual Gobierno.

Don Alejandro ha reiterado su apoyo al Gabinete.

Su discurso, pues, no será un ejercicio de oposición al Poder, ni mucho menos la iniciación de una ofensiva.

Sí será un programa de Gobierno, pero nada más; y nos apoyamos para decir esto, en las siguientes palabras pronunciadas por persona tan íntima del jefe radical como el ex ministro señor Martínez Barrios:

«Muchos, quizá equivocadamente, esperan que pronto gobierno Lerroux. Hay que tener en cuenta que si antes había la prerrogativa regia, ahora hay la prerrogativa presidencial.»

Este Gobierno tiene que aprobar algunas leyes, y desde luego los presupuestos para fines de marzo, y por lo tanto, en tales circunstancias, aun suponiendo que amanzara la crisis, parecería, si no imposible, al menos inconveniente.

Por esto habrán de esperar, por lo menos hasta fines de marzo, quienes tanto desean que gobierno Lerroux.

Cerrado este paréntesis de cabildos políticos, pasa a primer plano el tan esperado discurso del señor Lerroux, y a pesar de faltar sólo dos días para su celebración, hay quien cree que tampoco hablará ahora.

Unos se apoyan para expresar esta creencia en que ahora es cuando menos le conviene hablar, y otros estiman que como don Alejandro va impulsado a ese acto por su partido, aprovechará cualquier pretexto para no celebrarlo.

Desde luego, es creencia casi general que el jefe radical va a defraudar a unos y otros, acaso más a aquellos que le siguen de siempre, pues se va a colocar en un término medio que no ha de agradar a muchos de sus antiguos amigos, que quieren un programa radical, y tampoco a aquellos que recientemente se le han incorporado.

Pero poco falta ya, y pronto veremos quiénes son los que tienen razón.

El discurso de Lerroux será radiado a toda España

La Junta organizadora del mitin que ha de dar el próximo domingo el señor Lerroux ha vencido todas las dificultades que se oponían para que fuera radiado.

En su consecuencia, el partido radical manifiesta que el discurso será radiado a toda España.

Más del incendio de Bilbao

Bilbao.—Ha fallecido esta mañana uno de los heridos, llamado Silvino Pérez, a consecuencia del incendio de Basurto.

Se encuentra gravísimo el niño Ribacova, cuya madre murió por haberse arrojado desde un tercer piso.

Los muertos hasta ahora son tres y los heridos diez y ocho, algunos de ellos gravísimos.

Cinco guardias han quedado sin hogar por haber sido destruidos por el siniestro.

El otro individuo que iba detrás se paró donde había quedado el bulto y encendió un fósforo como para encender el cigarro, prendió el fuego a la mecha, y apresuró el paso para alcanzar al primero.

Las vecinas que vieron la operación marcharon corriendo para buscar a un guardia en dirección a la calle de la Ciudad, por donde se fueron los autores del hecho.

Al ver que la gente corría, uno de dichos sujetos dijo al otro en catalán: «Apríeta el paso, que viene gente.»

Pasaron por allí dos guardias urbanos, y uno, al llegar donde estaba la mecha, no se atrevió a apagarla, diciendo a su compañero que avisase al carro blindado, y se limitó a impedir el paso de la gente.

Como la explosión fué grandísima, resultaron con heridas leves algunas personas, a consecuencia de la rotura de cristales.

El reloj de la oficina donde estaba la bomba quedó parado a la hora de la explosión.

EN TARRASA SON HALLADAS 98 BOMBAS

El gobernador civil manifestó anoche a los periodistas que en Tarrasa habían sido encontradas en un solar 98 bombas, de ellas 28 metálicas iguales a las encontradas en Barcelona.

Las otras son botes con metralla. Fueron hallados asimismo cinco fusiles.

OBSEQUIO DEL GOBERNADOR

El gobernador civil obsequió anoche con una cena al jefe superior de Policía, a los comisarios de distrito afectos al Gobierno civil y al teniente coronel y jefes de la fuerza de Seguridad destacada en Barcelona.

Dicho acto ha sido motivado para testimoniar la gratitud por el auxilio que le han prestado durante los pasados sucesos.

Así lo expresó al ofrecerles la comida a los concurrentes al acto.

COACCIONISTAS INFANTILES

La Policía ha detenido esta mañana a un muchacho llamado Manuel Rodríguez López, por ejercer coacciones para que no entrara al trabajo un compañero suyo llamado Juan Muñoz Ortiz, de 14 años.

El coaccionista cuenta quince años de edad y por lo tanto será sometido al Tribunal Tutelar de Niños.

LA BOMBA DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde accidental ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha hablado de la explosión de la bomba en el Ayuntamiento. Ha afirmado que ignora las causas y quiénes pudieran ser los autores de hecho tan reprochable.

Ha seguido diciendo que se hallaba presidiendo la Comisión municipal de Hacienda cuando ocurrió la explosión.

Seguidamente se trasladó al lugar del suceso para apreciar los daños causados.

Estos han sido de gran consideración. Los empleados afectos a la oficina en que explotó la bomba no han podido trabajar esta mañana a causa de los deterioros del local.

Por el Ayuntamiento ha desfilado numeroso público para apreciar los efectos del explosivo.

TELEGRAMA FALSO

El ministro de Hacienda señor Carner hace días recibió un telegrama del señor Morales Pareja, en el que le manifestaba que dimitiese del cargo de presidente del Puerto franco de Barcelona, por no hallarse conforme con la actitud de la Generalidad.

Practicadas las oportunas averiguaciones, se ha venido a comprobar que dicho telegrama no ha sido remitido por el señor Morales Pareja.

En su vista, el señor Carner lo ha remitido al fiscal de la República, y éste al de la Audiencia de Barcelona, que ha dictado las oportunas pesquisas para averiguar quiénes puedan ser los autores del hecho.

Del Extranjero

El conflicto chinojaponés

Tokio.—Se ha verificado en Muckden la proclamación del Estado independiente de Manchuria y Kirin y Kiang.

El territorio independiente alcanza la Manchuria, Kirin y Kiang.

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO ESTADO

Londres.—El Gobierno ha declarado que no reconocerá el nuevo Estado de Manchuria hasta que ofrezca garantías de tal Estado.

EL ULTIMATUM DEL JAPON

Tokio.—El jefe de las fuerzas de operaciones en Muckden ha sometido a las autoridades chinas el

últimatum, que consiste en las retiradas de las tropas chinas a 20 kilómetros más allá de la concesión internacional.

En este caso, los japoneses no seguirían el avance y no abrirían el fuego de bombardeo.

Barrera, enfermo

París 19. 12.—Vicente Barrera se encuentra enfermo a causa de las molestias sufridas durante el viaje, debido al temporal reinante los días que duró la travesía de Méjico a Schesburgo.

Al llegar a París se ha visto obligado a guardar cama.

Le asisten su esposa, su madre política doña Carmen Romeu y su tío y apoderado don Arturo.

Por prescripción facultativa no se pondrá camino de España hasta el sábado.

NECROLOGÍA

En Benifayó ha dejado de existir esta madrugada don Luis Colomina Baturones, que por sus excelentes condiciones se había granjeado numerosas amistades, las cuales sentirán hondamente esta pérdida irreparable.

A sus acongojados hijos don José, doña Amparo y doña Pilar Domingo, don Luis Giménez y don José G. Spitzer, nietos, sobrinos y demás parientes, envía LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA su condolencia más sentida, y es su deseo que tengan la fortaleza que es precisa para sobrellevar golpe tan rudo.

A la avanzada edad de 68 años, y rodeada de su amante familia, ha dejado de existir, a la una de la tarde de hoy, la respetable señora doña Manuel Gulb y Ponco de León, viuda de Alocber, dama que por sus relevantes condiciones de carácter contaba con las simpatías de cuantos la trataban.

A sus hijos don Francisco, don Faustino, don Ricardo, doña Antonia, doña María y doña Concepción, hijos políticos y demás parientes enviamos nuestro pésame. Descansen en paz la finada.

TRIBUNALES

En el hotel «Piernas» celebró su cumpleaños Victoriano matando a una mujer

En la desaparecida casa Cames, escenario que fué de algunos sucesos trágicos por la índole de personal que a ella acudía diariamente, se registró en la noche del 24 de diciembre de 1930 uno de esos dramas cuyo principal factor es el vino.

Hallábase en el establecimiento celebrando su cumpleaños Victoriano Ferrando Montiel, en compañía de Josefa Ramírez Lozano, con la cual vivía maritalmente desde hacía un año.

La pareja comió y bebió más de la cuenta, y como el villino de Cames trastornaba los sentidos, am-

bos comensales se pusieron tontos, echándose en cara sus debilidades.

Ella, que era una vanidosa, comenzó a coquetear con los parroquianos del hotel, aceptando con sonrisas de gratitud requiebros y chicleos, por lo que su Oteño le afectó la conducta, entablándose entre ambos una violenta discusión que acabó sangrientamente.

Victoriano, empujando la navajita de cortar el pan, se abalanzó sobre ella, y de un tajo en la región inguinal izquierda, le seccionó la femoral.

Huyó, siendo alcanzado por la Policía en la calle del Grabador Selma. Ella fué conducida al Hospital, donde falleció en la mesa de reconocimiento.

En el acto del juicio, el matador de Josefa ha dicho que los devaneos de su víctima le ofendieron y al tratar de corregir su desecuada conducta, ella le abofeteó. Sin ánimo de causar un mal tan grave —añade— cogió la navajita que utilizamos durante la cena, y como había trasegado tanto vino, no me di cuenta si se clavó ella el arma al atacarme de nuevo o si realmente le inferí yo la herida.

Al verla caer hui asustado, siendo detenido aún con la navaja y sin ofrecer resistencia.

Desfilan luego los guardias que lo detuvieron; el transeúnte Antonio Torres, que pasaba por la calle, oyó gritos, vió desplomarse a una mujer y salió persiguiendo al matador de Josefa, avisando a la pareja de Seguridad que prestaba servicio en el Mercado de Abastos.

Luego volvió a la taberna, se echó al colete un buen vaso de vino para calmar su impresión, y des apareció tranquilamente del lugar del suceso.

El camarero Antonio Pérez Escrich, que servía aquella noche a los clientes de Cames, asegura que nada vió. Oyó voces; pero como éstas eran frecuentes en la casa, no le dió importancia hasta enterarse más tarde de que habían matado en la puerta de la calle a una mujer.

Agrega que los protagonistas de este drama bebieron unos dos litros y medio de vino del más valiente.

Terminadas las pruebas, el fiscal señor García Romeu mantiene sus conclusiones, y el alcalde don Vicente Alfaro, que defiende al procesado, modifica las suyas en el sentido de apreciar en el delito de homicidio la concurrencia de las atenuantes tercera, sexta y séptima del artículo 9 del Código penal, o sean las de arrebató y obcecación, embriaguez no habitual en el autor y no tener la intención de causar un mal tan grave.

En este sentido ha rebatido la tesis del ministerio público, pidiendo un castigo ajustado a su petición. El señor Alfaro actúa en este juicio designado por el Colegio de Abogados en turno grave.

El fallo del Jurado ha sido de culpabilidad, y la Sala, en vista de que no se han apreciado las atenuantes consignadas en las preguntas, ha dictado sentencia condenando al procesado como autor de un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código, a 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, pago de accesorias, costas y 10.000 pesetas

ANUNCIOS GENERALES

AUTOMOVILISTAS
NEUMÁTICOS INDIA MICHELIN GOODRICH PIRELLI
ACEBITES VACUUM CASTROL AIGLON
Pistones - Segmentos
Recambios en general
FAKOS MARCHAL SUPRALUX
KRICS BOCINAS BOMBAS
FERODO
CARBURADOR "SOLEX"
CASA RIERA
LAURIA, 19 - Teléfono 10.006

PAN REGIMEN
Para diabéticos, analizado por los laboratorios Peset, y recomendado por médicos especializados
CASA LOPEZ -- PI Y MARGALL, núms. 31 y 39.

de indemnización a los herederos de la víctima.

El Tribunal popular ha considerado que la pena era excesiva, y ha quedado incoado el expediente de indulto.

Malversación de caudales

En la sección primera se ha visto una causa por malversación de caudales, defendiendo al procesado, don Francisco Soler.

El fallo del Jurado ha sido de culpabilidad, a pesar de lo cual ha quedado en libertad el procesado, por hallarse incluido en los últimos indultos.

SUCESOS

AL MARGEN DE UN SUCESO

El descubrimiento de un matadero clandestino en el que se sacrificaba carne de burro continúa siendo y será por mucho tiempo tema obligado de las conversaciones.

La opinión en general está interesadísima en este suceso escandaloso y clama por una sanción severa para los culpables.

Un colega republicano, haciendo honor a su nombre y a su tradición, pide para los encartados en este hecho confiscación de todos sus bienes y el presidio.

Pero la ley es la ley y por imperativos de ésta tal vez la sanción no esté a tono de los anhelos de la opinión.

La autoridad gubernativa ha hecho, por su parte, cuanto legalmente podía hacer: imponer 500 pesetas de multa a cada uno de los culpables.

La sanción judicial no pasará seguramente de la que corresponde a un delito de atentado contra la salud pública. Y como la pena correspondiente a este delito es ineficaz, los procesados se verían en libertad en plazo breve.

No hemos pensado nunca en que el hecho pueda quedar impune; pero sí pensamos que pueda ocurrir lo que dejamos apuntado.

Decíamos ayer: los encartados con motivo de este suceso no han sido puestos todavía a disposición de la autoridad judicial, y están en la cárcel a disposición del gobernador.

Y dice hoy un colega independiente: Como no han pasado las 72 horas, los detenidos continúan a disposición del gobernador.

El colega ignora, por lo visto, que nuestra primera autoridad no viene obligada a ponerlos a disposición del juez en ese plazo, y que puede retenerlos el tiempo que juzgue preciso, justificando la práctica de diligencias que estime oportunas.

MUERTE E IDENTIFICACION

El obrero que ayer tarde a última hora ingresó en el Hospital gravemente herido por atropello de una camioneta en la carretera de Madrid, falleció a la media hora de ingresar en dicho benéfico establecimiento.

Resultó ser Enrique Soria Chulden, de 18 años, vecino de Catarroja.

DECLARACION

El conocido vendedor de embutidos Enrique Sanchis Pla, establecido en las casetas números 12, 13, 54 y 55 del Mercado de Ruzaña, nos ruega que para satisfacción y tranquilidad de sus parroquianos hagamos público que nada tiene que ver con ese otro Sanchis que aparece complicado en la fabricación de embutidos con carne de burro.

Queda complacido el señor Sanchis Pla.

DADO DE ALTA

Ayer tarde fué dado de alta en este Hospital, de las graves heridas sufridas en el atentado de que fué objeto, el párroco de Sullana don Pascual Ortí.

ROBO

Don Enrich Sterichtemeire Gerbes dejó ayer de madrugada un auto marca Chevrolet a la puerta del Dancing Alkázar y entró en el referido cabaret dispuesto a pasar unas horas de alegre divertimento.

Cuando cansado de solazarse salió a la calle, se encontró con la desagradable sorpresa de que el automóvil se había marchado conducido por las manos aadaces de no se sabe qué fantástico chofer.

AUN QUEDAN!...

Francisco Masanet Martí y José Antón Ferrer, labradores ambos, vecinos de Zamorca (Alicante), llegaron de su pueblo a Valencia con intención de emprender el viaje a América dispuestos a hacer fortuna.

La casualidad les puso en el camino, cerca de la estación del Norte, a un venerable señor, de portó distinguido, portador de 80.000 pesetas que deseaba depositar en el consulado americano. El señor de aspecto venerable ignoraba la dirección del consulado aludido, y se le preguntó a los buenos labradores de Zamorca, que la ignoraban también.

Cuando los tres estaban conversando se acercó a ellos un cuarto personaje, que, enterado de las pretensiones del que deseaba ir al consulado, advirtió a los labriegos: —Este señor tiene 80.000 pesetas para repartir entre los pobres. Nosotros podemos encargarnos de eso. Ustedes depositan una cantidad y yo apporto también mi parte. Se la entregamos a este señor en garantía, a cambio de las 80.000 pesetas, y... ¿para qué van ustedes a ir a América?

Y los dos labradores aceptaron. El Francisco Masanet entregó 700 pesetas, y su amigo José Antón 1.050, recogiendo, a cambio, el consabido pañuelo con el consabido sobre.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El conocido vendedor de embutidos Enrique Sanchis Pla, establecido en las casetas números 12, 13, 54 y 55 del Mercado de Ruzaña, nos ruega que para satisfacción y tranquilidad de sus parroquianos hagamos público que nada tiene que ver con ese otro Sanchis que aparece complicado en la fabricación de embutidos con carne de burro.

Queda complacido el señor Sanchis Pla.

DADO DE ALTA

Ayer tarde fué dado de alta en este Hospital, de las graves heridas sufridas en el atentado de que fué objeto, el párroco de Sullana don Pascual Ortí.

ROBO

Don Enrich Sterichtemeire Gerbes dejó ayer de madrugada un auto marca Chevrolet a la puerta del Dancing Alkázar y entró en el referido cabaret dispuesto a pasar unas horas de alegre divertimento.

Cuando cansado de solazarse salió a la calle, se encontró con la desagradable sorpresa de que el automóvil se había marchado conducido por las manos aadaces de no se sabe qué fantástico chofer.

AUN QUEDAN!...

Francisco Masanet Martí y José Antón Ferrer, labradores ambos, vecinos de Zamorca (Alicante), llegaron de su pueblo a Valencia con intención de emprender el viaje a América dispuestos a hacer fortuna.

La casualidad les puso en el camino, cerca de la estación del Norte, a un venerable señor, de portó distinguido, portador de 80.000 pesetas que deseaba depositar en el consulado americano. El señor de aspecto venerable ignoraba la dirección del consulado aludido, y se le preguntó a los buenos labradores de Zamorca, que la ignoraban también.

Cuando los tres estaban conversando se acercó a ellos un cuarto personaje, que, enterado de las pretensiones del que deseaba ir al consulado, advirtió a los labriegos: —Este señor tiene 80.000 pesetas para repartir entre los pobres. Nosotros podemos encargarnos de eso. Ustedes depositan una cantidad y yo apporto también mi parte. Se la entregamos a este señor en garantía, a cambio de las 80.000 pesetas, y... ¿para qué van ustedes a ir a América?

Y los dos labradores aceptaron. El Francisco Masanet entregó 700 pesetas, y su amigo José Antón 1.050, recogiendo, a cambio, el consabido pañuelo con el consabido sobre.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Y fueron, y esperaron dos horas, transcurridas las cuales se decidieron a abrir el pañuelo, en que apareció el consabido sobre con los consabidos recortes de periódico.

El socio, con el señor que preguntara por el consulado, se marchó hacia el Crédit Lyonnais, donde aquél había de retirar la cantidad que le correspondía para unir a la que habían hecho efectiva los labradores. Estos habían de ir allí a esperar.

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ALFONSO BELLVER (Luis),
Posta Quintana, 5. Tel. 10.417.
ISMAEL BARRERA, Jorge
Juan, 7. Tel. 30.748.
JUAN BUENOSTRO, Gran
Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
TOMAS ESPLUGUES GALIN-
DO, Avenida del Puerto, 280, Te-
léfono 80.209.
CARSI Y COMPANIA, Avenida
del Puerto, 366. Tel. 30.204.
CARL S. EN C., HIJOS DE
JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
JOSE MANZANET CHAFER,
Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
NOGUES, S. A., Colón, 7. Te-
léfono 12.007.
CESAR SANTOMA, Grabador
Esteve, 14. Tel. 11.925.
SOCIEDAD ANONIMA AZA-
MON, Pintor Sorolla, 39. Telé-
fono 14.495.
HIJO DE FRANCISCO M. VI-
LA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO),
Trench, 12. Teléfono 11.167.
BAUTISTA ALFONSO MON-
TESINOS, Montaña, 8 (Marcha-
nes). Tel. 11.941.
PEREGRIN ESTELLES LLO-
RENS, Industria, 4 (Grao). Te-
léfono 31.109.
INDUSTRIA ACEITERA CA-
SANOVA, S. A., Mar, 60. Telé-
fono 11.205.
INDUSTRIAS MOSCARDO,
S. A., Emilio Castelar, 10. Te-
léfono 13.160.
LORIS HERMANOS Y BAR-
BERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
LUIS MOSCARDO, Estación, 5
(MISLATA). Tel. 13.822.
JOSE ANTONIO NOGUERA,
S. A., Marqués Turia, 12. Telé-
fono 14.530.
FRANCISCO SABATER, Pri-
mo Rivera, 23 (Benetúser). Telé-
fono 11.923.
ENRIQUE VALLBONA MAR-
TI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALFARRA CAPUZ,
Muelle, 23. Tel. 31.106.
BOIRA Y SORIANO, LIMITA-
DA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
ADONFO CASASUS, Chapa,
15. Tel. 30.044.
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Le-
vante, 8. Tel. 31.545.
HIJOS DE JOSE MARIA
MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono
11.181.
ANTONIO MONTESINOS,
Muelle Tierra, 19. Tel. 30.935.
MANUEL REAL PALANCA,
Colón, 2. Tel. 14.608.
BOMANI Y MIQUEL, Muelle,
15. Tel. 30.810.
TIMOTEO XERRI FERIGLE,
Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MO-
RA, Paz, 30. Tel. 12.110.
GONTRAN DOMPE, Jorge
Juan, 19. Tel. 13.518.
VICENTE RIBARROCHA
MARTINEZ, Avenida Amalio Ji-
meno, 1. Tel. 12.146.
ENRIQUE SORIANO GRAO,
Concordia, 3. Tel. 13.005.
EDUARDO MELO LLORET,
Abadía San Martín, 11. Telé-
fono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MO- LINOS)

FEDERICO CORELL, Trini-
dad, 7. Tel. 14.435.
SIMO Y COMPANIA, Carrera
San Luis, traste tercero. Telé-
fono 12.455.
MARCELINO ALAMAR, Alfa-
zar, Tel. 77.
LORIS HERMANOS Y BAR-
BERA, Benifayó, Tel. 30.

IMPRESAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guime-
ra, 29. Tel. 12.813.
ENRIQUE MIRAVET NAVA-
RRO, Hernán Cortés, 14. Telé-
fono 10.258.
JOSE OLMOS PERPINA, Se-
gorbe, 9. Tel. 11.462.
HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi
y Margall, 45. Tel. 12.010.
JOSE SOLER ESCUDER, Al-
cay, 3. Tel. 11.802.
DIONISIO MARTINEZ COS-
TA, plaza San Andrés, 5. Telé-
fono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVA-
RRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
SALVADOR CABANES TO-
RRES, Avenida Peris y Valero,
58. Tel. 14.701.
CARLOS CARDONA SANMI-
GUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
JOSE GIBOVES, Traviesa Ca-
labug, 4. Tel. 31.147.
VIUDA DE LEONCIO MU-
ÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
PASCUAL OLMOS BALA-
GUER, San Vicente, 172. Telé-
fono 15.018.
FRANCISCO TORRES SAN-
CHEZ, Ramón y Cajal, 11. Telé-
fono 14.973.

ENRIQUE MOLINA LOPEZ,
plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.
VIUDA DE VICENTE L. VA-
LLES, Doctor Monserrat, 17, Te-
léfono 11.530.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASA-
NOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
LUIS BASSET BADIA, Ave-
nida Amalio Jimeno, 7. Telé-
fono 13.025.
MIGUEL BRU ANDRES,
Momparder, 6. Tel. 11.777.
FRANCISCO CUBELLS PLA,
Mar, 23. Tel. 13.720.
CHRYSLER, Colón, 34. Telé-
fono 14.253.
STUDEBAKER, Don Juan de
Austria, 32. Tel. 13.874.
TABOS, S. A. — AGENCIA
OFICIAL FORD, Avenida Ama-
lio Jimeno, 7. Tel. 12.848.

ACCESORIOS PARA AUTOMO- VILES

EMILIO GUERRERO, Colón,
13. Tel. 12.907.
PLACIDO NAVARRO PEREZ,
Sorni, 22. Tel. 14.095.
MATEO RIERA, Lauria, 19.
Tel. 10.006.
TORRES, ROMOS, PEREDA
Y COMPANIA, Colón, 15. Telé-
fono 11.156.
VICTORIA, MANUFACTURA
CAUCHO, S. A., Paz, 21. Telé-
fono 13.410.

TALLERES REPARACION AU- TOMOVILES

«ESTAEA», JUAN FITO, Doc-
tor Sunsi, 8. Tel. 16.627.
AGENCIA FORD LINCOLN,
Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
ANTONIO ALMENAR, Doctor
Moliner, 9. Tel. 11.766.
VICENTE ARCIS BARRACHI-
NA, Guillén de Castro, 45. Telé-
fono 10.505.
EUSTAQUIO CASTELLANO
(ballestas autos), A. Peris y Vale-
ro, 281. Tel. 12.281.
FRANCISCO FERNANDEZ
(Electromecánico), Maestro Gozal-
zo, 47. Tel. 12.123.
GASPAR MARCO GIMENO,
Garaje Victoria (frente puente del
Mar), Tel. 14.761.
JOSE PASTOR (Carrocerías),
Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
VICENTE VIDAL, Doctor Mo-
liner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GI-
NER, Matemático Marzal, 23.
Teléfono 10.903.
ELOY DOMINGUEZ VEIGA,
Colón, 24. Tel. 13.701.
JUAN MARTIN, Llano Zaidia,
3. Tel. 13.205.
BERNARDO VIDAL MEDI-
NA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
HIJOS DE JUSTO VILAR,
San Vicente, 46. Tel. 11.054.
VICENTE FURIO, Cuenca
(Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
JOSE CALATAYUD BEN-
LLOCH, San Vicente, 159. Telé-
fono 13.708.
MANUEL SALOM, Jesús, 10.
Teléfono 15.808.
ALBERTO LOPEZ, plaza San
Pablo, 4. Tel. 13.732.
MONFORTE Y ARIÑO, Llano
Zaidia, 28. Tel. 14.205.
JOSE PALOP BEA, San Vi-
cente, 123. Tel. 12.200.
JOAQUIN SANDALINAS
MARTIN, Avenida Aliados, 6. Te-
léfono 10.241.
FRANCISCO GARCIA MUSOZ,
Jordana, 34. Tel. 10.392.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía
Jesús y María, 16 al 20. Telé-
fono 12.142.
ENRIQUE MARINER GU-
RREA, Momparder, 6. Tel. 12.332.
PASCUAL SANCHIS MAN-
ZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.585.
EUGENIO GIL, Cuenca, 30.
Tel. 10.625.
SALVADOR IZQUERDO HUR-
TADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
ENRIQUE PERIS RUFES,
Jesús, 10. Tel. 13.846.
VICENTE RAMON BLAY, Az-
cárraga, 23. Tel. 10.132.
ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan
de Mena, 17. Tel. 10.638.
CASA POLO, Campaneros, 18.
Tel. 12.204.
MORENO, S. A., Almirante
Cadarso, 23. Tel. 10.314.
MANUEL TORMO MORA,
Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
MANUEL ORRICO VIDAL,
Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Traviesa
Moncada, Tel. 14.016.
J. BAUTISTA DELAS, J44-
va, 12. Tel. 15.917.
ANTONIO LIZART ESTEVE,
camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
FRANCISCO MARCH SAL-
VADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
DANIEL MARTINEZ GAR-
CIA, Avenida Puerto, 185. Telé-
fono 31.208.
JOSE MARIA PLANELLS
SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.848.
FRANCISCO TERRASA GAR-
CERA, Guillén de Castro, 39. Te-
léfono 12.812.

RAMON OLMOS BALAGUER,
Almas, 10.
VILANOVA HERMANOS, Ave-
nida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEXANDRE BO-
HIGUES, Corona, 29. Teléfono,
11.414.
RICARDO AYORA LATORRE,
Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
VICENTE DOMINGO VERA,
Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
ERNESTO FERRER, S. A.,
José María Orense, 81. Teléfono,
14.548.
HIJOS DE RAFAEL GIL, Lla-
no Zaidia, 16. Tel. 12.215.
FRANCISCO MARTIN DO-
MNGO, Guillén de Castro, 77. Te-
léfono 10.074.
JAIME MORENO NAVARRO,
Gran Vía Jesús y María, 49. Te-
léfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40.
Teléfono 14.946.
XERRI Y BONORA, Isabel la
Católica, 4. Tel. 11.543.
LA TERMICA, S. A., delegado
técnico, Bisbe, S. A. 16.700.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COM-
PANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
VICENTE GENOVES CU-
BELLS, Continuación Antonio
Suárez, Tel. 10.067.
VICENTE TAMARIT E HI-
JOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono
13.908.
ANGEL SENDRA, calle núme-
ro 34. Tel. 10.750.
JOSE TUDON PIQUER, Je-
sús, 48. Tel. 14.280.
ANTONIO DARAS, Almas, 10
y Arzobispo Mayoral, 13. Telé-
fono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MA-
LLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
JOSE COLLADO RIOS, San
Guillén, 37. Tel. 10.653.
ANTONIO CORTES ALVA-
REZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
MELCHOR CHIRONA MAR-
TI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
JUAN B. MARTINEZ MO-
LLA, Almirante Cadarso, 42. Te-
léfono 11.918.
MANUEL MORATA DIAZ,
Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
JOSE ESPLUGUES MOLINA,
Borrull, 64. Tel. 10.238.
EVARISTO BAS BADIA, Ma-
llorquines,

FABRICA DE CAJAS DE CAR- TON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto,
7. Tel. 12.933.
SALVADOR BALAGUER
GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
RAFAEL DOMENECH COLO-
MINA, Doctor Sanchis Bergón, 9.
Teléfono 12.326.
JOSE GARCIA CARCELLER,
Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
ALFREDO GUSTEMS, Sogue-
ros, 1. Tel. 14.979.
MANUEL TORRES CAPILLA,
Fresquet, 37. Tel. 14.912.
VIUDA DE MANUEL PAM-
PLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFO- FATOS

HIJOS DE FRANCISCO
NIEDERLEYTNER, Pascual y
Genis, 24. Tel. 13.801.
JOSE ANTONIO NOGUERA,
S. A., Gran Vía Marqués del Tu-
ria, 12. Tel. 14.530.
SOCIEDAD ANONIMA CROS,
Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN,
Tel. 10.008.
COMPANIA VALENCIANA DE
CEMENTOS PORTLAND RAFF,
Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.890.
ERNESTO FERRER, S. A.,
«Asiland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
ANGEL PEREZ LEPAZZA,
«Cemento Armado», Traviesa Leo-
nes, 8. Tel. 30.031.
LUIS SALOM BAIXAULI
«Landfort», San Vicente, 232. Te-
léfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVISO, Va-
lencia, 3 (Manises). Tel. 20.
VICENTE GIMENO DIEZ,
Rufina, 5. Tel. 55.
TOLEDO PERIS Y COMPA-
NIA, Carretera Ribarroja. Telé-
fono 35.
JOSE VALLDECABRES FOL-
GADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
HIJOS DE JUSTO VILAR,
Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL,
Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
JULIAN CONCEPCION FE-
RRER, Continuación Turia, 182.
Teléfono 10.424.
JOSE GUILLOT GARCIA, Je-
sús, 40. Tel. 12.443.
ANTONIO OCANA PORTO-
LES, Avenida Puerto, 76. Telé-
fono 10.272.
JOSE RIEGER, Francisco
Sempere, L. Tel. 14.764.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRELLS, Cabi-
leros, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pé-
rez Galdós, 8. Tel. 13.469.
JUAN SALA, Gran Vía Germa-
nias, 53. Tel. 11.423.
HIJO DE VICENTE SALA
SANCHEZ, Emba, 29. Tel. 14.237.

COMESTIBLES Y ULTRAMA- RINOS

SIXTO AYORA CORTES, San
Vicente, 160. Tel. 13.284.
MARTIN BARRACHINA, Emi-
lio Castelar, 22. Tel. 11.908.
CARLOS BELLO, Conde Sal-
vatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
VICENTE CASTILLO, Mar-
qués Turia, 1. Tel. 10.423.
MARCIAL CEBRIAN, Pascual
y Genis, 10. Tel. 14.935.
RAMON GARCIA MARTI-
NEZ, Bordados, 2. Tel. 12.597.
RAMON IZQUIERDO MAR-
TIN, Félix Pizcueta, 23. Telé-
fono 12.662.
JUAN Y SANZ, Sangre, 12.
Teléfono 11.846.
ANDRES SELDRAN AZNAR,
Pilar, 12. Tel. 15.277.
PABLO VERA, P. San Buit, 3.
Teléfono 12.564.

ALMACENES DE COLONIALES

FERRER Y COMPANIA, San
en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
HIJA DE J. GARCIA SOUCA-
SE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
ALEJANDRO GOMEZ, Gus-
rro, 53. Tel. 13.728.
FRANCISCO TABERNER AN-
DRES, A. Puerto, 175. Telé-
fono 30.945.
MANUEL VINAIXA, Vicente
La Roda, 13. Tel. 31.505.

CONFITERIAS Y PASTELE- RIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don
Juan de Austria, 12. Tel. 13.857.
MARIANO GARCIA COLAS,
P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
MANUEL HERRERO CAR-
RRION, Pi y Margall, 7. Telé-
fono 14.906.
ANTONIO MARTI, Av. Blasco
Ibáñez, Tel. 15.020.
JOSE PALLAS LLEO, Ange-
les, 3. Tel. 10.756.
PASTELERIA DE LA PELO-
TA, LLACER, San Vicente, 37.
Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A.,
Martínez Cubells, 10. Tel. 13.542.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós,
10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya,
46. Tel. 11.736.
GUILLERMO MORRIS, S. en
C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz,
33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino
Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y
ARROCERA, S. A., Santa Cristi-
na, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mer-
cado, 51. Tel. 12.230.
UNION SALAZONERA, S. L.,
Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
VIUDA E HIJOS DE ZARA-
DIEA, Avenida Aliados, 251.
Teléfono 31.009.
RAFAEL RIDAURA, Muriño,
5. Tel. 11.021.
TRUBA Y PARDO, S. A.,
Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
HIJO DE GUILLERMO CAM-
POS, Virgen del Puig, 2 y 4. Te-
léfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S.
en C., Pascual y Genis, 17. Telé-
fono, 14.595.
HIJOS DE H. SEGARRA,
Cuarte, 76. Tel. 10.717.
PALCO HERMANOS, Aveni-
da A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
JULIO MARTINEZ PARRAS,
Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
J. ROMERO HUESO, Cirilo
Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avella-
nas, 10. Tel. 10.637.
VIUDA DE JOSE GONZA-
LEZ, Guillén de Castro, 113. Te-
léfono 12.516.
LA CRISTALERA VALEN-
CIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Telé-
fono 12.308.
VICENTE RAUSELL, Cuarte,
141. Tel. 11.114.
SALVADOR SANCHEZ RAU-
SELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
RICARDO IBAÑEZ RIPO-
LLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

AGENCIAS DE NEGOCIOS

«SAMOT», IGUALAFORIO JU-
RIDICO, Ballesteros, 5. Telé-
fono 14.628.

PELUQUERIAS

VICENTE MORANT, Ribera,
33. Tel. 14.931.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER,
Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
VICENTE BOLUDA MARTI-
NEZ, Blanquerías, 31. Teléfono
11.605.
GOZALVEZ Y ARLANDIS,
HERMANOS, Azcárraga, 15. Te-
léfono 14.902.
MATEU HERMANOS Y COM-
PANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USE-
DO, Goya, 18. Tel. 10.654.
AGUSTIN OMS SCHIAFFI-
NO, Guillén de Castro, 9. Telé-
fono 12.316.
MANUEL SARRION SAN-
CHIS, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
HIJO DE ANDRES SENDRA,
P. Moreria, 7. Tel. 14.132.

DECORADORES

VICENTE BENEDICTO BARO,
Conde Salvatierra de Alava, 28.
Teléfono 12.753.
PABLO HERNANDEZ GIME-
NEZ, Marqués del Turia, 26. Te-
léfono 10.813.
FRANCISCO ROS ANDRES,
Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
VICENTE SALCEDO, Martí,
7. Tel. 11.735.
JOSE DOLZ ROMEU, plaza
Tetuán, 13. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San
Vicente, 143. Tel. 10.041.
RAFAEL RIPOLL LLACER,
Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
EMILIO VILELLA, Paz, 17.
Teléfono 13.310.
VICENTE ALBELDA COLO-
MER, Camino Real de Madrid,
traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
JAIME BADIA BRU, Traviesa
Mascota, 1. Tel. 11.411.
VICENTE BENLLOCH BAR-
TUAL, Pi y Margall, 38. Telé-
fono 11.718.

JOSE ESTORNELL CHAU- MOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Te- léfono 13.943.

JOSE FERNANDO GUAN-
TER, Traviesa Moncada, 7. Telé-
fono 14.821.
MARIANO GARCIA RAMON,
Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi
y Margall, 49. Tel. 11.910.
JOSE LIERN, Paz, 22. Telé-
fono 12.510.
VICENTE LLOPIS MARTI,
Angel, 3. Tel. 14.024.
JOSE PINAZO MARIN, Pasa-
je V. Felip, P. Tel. 14.631.
VICENTE TAMARIT E HI-
JOS, San Vicente, 107. Teléfono
14.861.
V. TAMARIT MOLINA, Garri-
gues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDICTO VERDET,
Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
JOSE BISBAL GARCIA, Ca-
mino Real de Madrid, traste pri-
mero. Tel. 14.222.
VICENTE CRESPO CARBO-
NELL, San Vicente, 186. Telé-
fono 13.008.
HIJO DE VENTURA FELIU,
San Vicente, 302. Tel. 14.800.
VICENTE GARCIA MIRA-
LLES, Amadeo de Saboya, 31.
Teléfono 10.212.
RAMON GIMENEZ PORTO-
LES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
HIJOS DE JOAQUIN LLEO,
Isabel la Católica, 9. Tel. 10.338.
JOSE MARCH, Picasent, 11 y
13. Tel. 14.900.
MUEBLES CURVADOS, S. A.,
San Vicente, 306. Tel. 10.708.
ALEJANDRO PARRA, Cuen-
ca, 44. Tel. 10.895.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Ama-
lio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
RAMON GIMENO, Consuelo,
14. Tel. 31.709.
JOSE GOMILA, Toneleros, 8.
Tel. 31.809.
NICOLAS MARTINEZ, Virgen
del Puig, 5. Tel. 30.229.
JUAN FRANCISCO PEREZ
MONTORO, Libertad, 66. Telé-
fono 30.710.
BENET Y GARCIA, Padre Por-
ta, 20. Tel. 31.007.

FERRETERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual
y Genis, 10. Tel. 14.336.
ANGEL CIFRE, SUCESOR DE
MATA, San Fernando, 16. Telé-
fono 14.302.
DINNEBIER Y BEUTEL, Za-
ragoza, 16. Tel. 14.610.
ERNESTO FERRER, S. A.,
Barcas, 2. Tel. 14.460.
RICARDO GIL ALBERT, Con-
de Salvatierra de Alava, 18. Telé-
fono 11.353.
ENRIQUE IZQUIERDO, Mer-
cado, 80. Tel. 12.237.
FERNANDO TURNER, Guerre-
ro, 35. Tel. 11.728.

FOTOGABADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amo-
rós, 16. Tel. 12.405.
VAPORES VELEROS MADE-
RAS (Negmay)
VICENTE ALABAU SANMAR-
TIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General
San Martín,

Un decreto regulando la exportación de la patata temprana

La «Gaceta» ha publicado un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se autoriza la libre exportación de las patatas por todas las Aduanas de la República, previo el cumplimiento de los requisitos que a continuación se señalan.

Art. 2.º Para poder ejercer la exportación de patatas será requisito indispensable la previa inscripción de toda persona individual, firma comercial, Sociedad anónima o Cooperativa de productores que se proponga dedicarse a dicho tráfico en el Registro Oficial abierto al efecto en la Sección de Comercio del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el real orden de 11 de diciembre de 1929, respetándose las inscripciones ya efectuadas a raíz de la vigencia de dicha real orden.

Art. 3.º Para obtener la inscripción en el Registro Oficial de Exportadores será preciso justificar por la firma o entidad que lo solicite que se halla al corriente en el pago de la contribución correspondiente si es comerciante individual, y si es Compañía mercantil, que en su escritura social tiene expresamente consignado como uno de sus fines el dedicarse al negocio de exportación; extremos que se acreditarán mediante la presentación del oportuno recibo de la contribución o copia certificada de la escritura social.

También podrán inscribirse en el Registro Oficial de Exportadores los productores y Sindicatos agrícolas que lo soliciten, los cuales conservarán las facultades que para exportar sus propios productos les reconoce la legislación vigente.

Art. 4.º El número que obtenga cada exportador después de su inscripción en el Registro Oficial de Exportadores del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, deberá estamparse en los bultos o envases exteriores de las expediciones que se destinan al extranjero en forma indeleble (grabado a fuego, pintura, trefa, sello en tinta o estarcido) y en sitio bien visible, junto a las marcas o distintivos habitualmente usados por los exportadores a tres centímetros de altura). Asimismo deberán llevar una marca de las mismas dimensiones, mencionando los nombres de la región en que se hayan producido las patatas de la forma siguiente: las recolectadas en la región catalana llevarán la denominación de «Mataró»; las producidas en la región valenciana, «Valencia»; las producidas en las islas Baleares, «Mallorca»; y las producidas en la región andaluza, «Málaga».

En las cosechadas en la región catalana, además de la denominación Mataró, será obligatorio consignar el nombre del término municipal donde hayan sido cosechadas las patatas, ya sea por medio de una marca impresa con tinta en sitio visible de los bultos, o bien valiéndose de etiquetas de cartulina o cartón cosidas o atadas en los mismos. Asimismo será obligatorio indicar si han sido cosechadas en terrenos de regadío o de secano.

Art. 5.º Todas las patatas destinadas a la exportación habrán de estar por completo libres de insectos, de sus larvas o huevos y de toda enfermedad criptogámica reputada como perjudicial para las plantas cultivadas en los países de destino.

No se permitirá la exportación de expediciones en las que se observe que con las patatas enteras, de piel limpia de tierra lisa, se encuentran en proporción mayor del 1 por 100:

a) Tierra adherida a la piel o suelta o cualquier otra substancia;

b) Patatas partidas, verdes, madres, defectuosas, que tuvieren señales o daños producidos por insectos, las dañadas por la azada o por cualquier otro instrumento de cultivo y las golpeadas.

Art. 6.º Tampoco se permitirá la exportación de patatas de peso menor de quince gramos por unidad en todas las variedades que se exporten, excepto en la variedad Saucisse Rouge o encarnadas, cuyo mínimo será de cuarenta gramos.

Se tolerará un 1 por 100 en cada bulto de patatas que pesen hasta cinco gramos menos del tamaño mínimo señalado.

Podrán exportarse las de tamaño inferior a los pesos indicados a condición de ser envasadas en bultos aparte, reuniendo los requisitos señalados en los apartados a) y b) y debiendo llevar en la parte exterior del envase y sitio bien visible la mención de «pequeñas»,

ya sea en castellano o en el idioma del país de destino.

Art. 7.º Asimismo no se permitirá la exportación de cualquier bulto preparado con las llamadas «corras» o capa superior de mejor aspecto y tamaño que el resto del contenido de cada envase.

Art. 8.º Tampoco podrán exportarse las patatas que presenten erosiones producidas por haber sido recogidas en forma o en envases inadecuados.

Art. 9.º Estará igualmente prohibida la exportación de patatas que presenten indicios de fermentación, podredumbre, manchas negras o pérdida de color, producidas por haber sido depositadas en el campo cubiertas con los propios ramajes de la planta.

Art. 10.º Podrán utilizarse como envase para la patata destinada a mercados extranjeros, cajas, jaulas o huacales de madera, cestos de caña o mimbre, sacos o cualquier otro cuya naturaleza, condición y resistencia garanticen la buena conservación del producto, siendo condición indispensable que el envase sea nuevo.

Art. 11.º Todos los bultos que se confeccionen con destino al extranjero deberán ser de peso uniforme.

Art. 12.º Para asegurar el cumplimiento de las prescripciones que anteceden queda sometida la exportación de patata al extranjero a la previa inspección, que se ejercerá con carácter permanente y con trámite indispensable para aquella, con arreglo a las normas del presente decreto.

En consecuencia, las Aduanas autorizarán el despacho de las partidas solamente cuando vayan acompañadas de un certificado de reconocimiento expedido por el Servicio de Inspección cuyo funcionamiento se regula a continuación.

En los certificados de inspección correspondientes a las remesas procedentes de la comarca de Mataró se hará constar, además de los requisitos normales para tales documentos, el nombre del término municipal donde las patatas hayan sido cosechadas.

Art. 13.º El Servicio de Inspección estará a cargo de las Secciones Agronómicas respectivas.

Art. 14.º Comprobada que sea por el Servicio de Inspección la falta de cumplimiento de alguna de las condiciones requeridas, se impondrá a los exportadores la sanción correspondiente con arreglo a la siguiente escala:

1.º Suspensión de embarque de la partida defectuosa, permitiendo al exportador la retirada de la misma y su vuelta al almacén para nueva selección.

2.º Incautación y decomiso de la partida respectiva.

3.º Incautación y decomiso de la partida respectiva y suspensión al infractor del derecho a exportar durante ocho días.

4.º Incautación y decomiso de la partida respectiva, con sanción idéntica durante el resto de la campaña y baja consiguiente en el Registro Oficial de Exportadores del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio del exportador de que se trate, sin perjuicio de que éste pueda solicitar nueva inscripción en dicho Registro para la campaña siguiente.

Cuando el exportador pueda probar en forma fehaciente que ha comprado la mercancía envasada, las sanciones a que hubiese lugar recaerán sobre el vendedor de la misma.

Para la aplicación de las medidas y sanciones a que se refiere el anterior decreto se tendrán en cuenta las normas que se especifican en el mismo, y que por su mucha extensión nos es imposible reproducir.

Viajes a Madrid

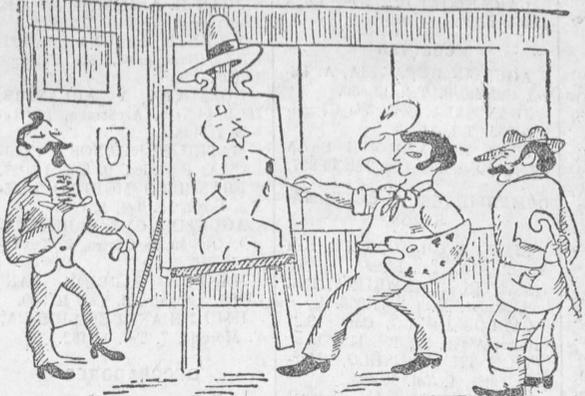
Mañana 20 de los corrientes, y con motivo del acto político que se celebrará en Madrid el domingo, del «Bar Valencia» y de ocho a nueve de la mañana, saldrá un magnífico coche marca Diamond, de la empresa de Villanueva de Castellón, con destino a la capital de la República.

El precio estipulado por dicha empresa es de 35 pesetas ida y vuelta, con la garantía de que los viajeros serán provistos por ella de su correspondiente localidad para el acto del señor Lerroux.

Nota: El coche no saldrá si el número de viajeros no excede de 20 individuos. El «Bar Valencia» está situado en la calle de Játiva, frente a la estación del Norte.

Darán razón en la secretaría del partido, Gran Vía Germanías, Casa de la Democracia, hasta las once de la noche.

Al casero, ni en pintura



—¿Qué pintas que tan mal te sale?
—¿No lo ves? A mi casero, hombre. ¡No lo puedo ver ni en pintura!

LOS DEPORTES

FUTBOL

EN MESTALLA

Valencia-Levante (amateur).—Noticias del partido de Madrid

El próximo domingo, a las 8'45 de la tarde, jugarán en el campo de Mestalla partido de campeonato nacional amateur, el Levante F. C. y el Valencia F. C.

Recordando las luchas que han sostenido los once amateurs de estas Sociedades cuando se enfrentaban en campeonato regional, nos hace pensar el encuentro que se presenta entre ambos en esta contienda de competición nacional amateur que han de celebrar el próximo domingo.

Se tiene también el aliciente de que durante el mismo se darán constantes noticias del que se celebrará en Madrid entre nuestro Valencia F. C. y el Madrid F. C. de Liga, primera división, lo que hará acaudal al campo de Mestalla infinidad de aficionados.

El precio de la entrada será de 1'25 pesetas.

CAMPO DEL LEVANTE

Athlético Saguntino-Levante F. C., en partido de Liga

El próximo domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en este campo un gran partido entre los primeros onces de los Clubs citados.

El encuentro, aparte de sus alicientes propios de lucha y emoción, es de máxima trascendencia para el once marítimo, pues siendo el último que le resta jugar del actual torneo liguístico, y como quiera marchar a la cabeza de la puntuación, de salir vencedor en este match es segura su clasificación en las futuras eliminatorias previas entre finalistas de subgrupo, lo que puede conducirle como resultado a un honroso ascenso de categoría.

Nacional de Madrid-Levante F. C.

El lunes próximo, a las tres y media de la tarde, se celebrará también en el campo del camino Viejo del Grao un interesante partido de fútbol, entre los primeros onces del Nacional de Madrid y Levante F. C.

Tanto para el partido del domingo, como para el del lunes, regirá el popularísimo precio de 1'60 pesetas la entrada al campo, con asiento.

LA TERCERA LIGA

El Sabadell batió al Júpiter

En el campo del Centre de Sports jugaron ayer el Sabadell y el Júpiter para el campeonato de la tercera Liga.

Venció fácilmente el Sabadell por 4 a 0.

En consecuencia, sigue colocado en primera posición el Sabadell y el domingo próximo se decidirá el título entre éste y el Martinec, que le sigue.

Campeonato «copa amateur»

PARTIDOS Y ARBITROS PARA EL DOMINGO

El domingo próximo se celebrarán los siguientes partidos correspondientes a este torneo:

PRIMER GRUPO
Sporting-Burriana, señor Soliva.
Onda-Almazora, señor Torres.
Saguntino-Nules, señor Ramón.

SEGUNDO GRUPO
Valencia-Levante, señor Montolio.
Gimnástico-Norte, señor Hernández (este por la mañana, a las once y media).
Gandia-Onteniente, señor Ferrando.

TERCER GRUPO
Liria-Europa, señor March.
Patronato-Burjasot, señor Marcelino.
Bétera-Rayo, señor Cortés.

Actualmente marchan en cabeza

de las respectivas clasificaciones los siguientes equipos:

Almazora y Sporting en el primer grupo, sin ningún partido perdido.

Valencia y Norte en el segundo, con todo victorias el primero y un solo empate el Norte.

Europa y Burjasot en el tercero, con un solo empate cada uno.

C. D. Terror

Para dar a conocer a la afición futbolística el nuevo club de fútbol, formado en la vecina población de Burjasot, tiene a bien el invitar a todos los clubs de fútbol al torneo de copa que tiene organizado, en cuyo torneo se ofrece una hermosa copa de plata al vencedor del mismo, siendo la suscripción para el mismo gratis.

Detalles y condiciones, dirigirse por escrito al representante de este club en el Bar Central, calle de Blasco Ibáñez, 104, Burjasot.

Ante el Madrid-Valencia

UN ENTRENE DEL MADRID

Ayer celebró el Madrid un partido de entrenamiento para probar a Esparza y Bestit.

La impresión recogida es que Esparza no está aún en condiciones de resistir bien los noventa minutos de un encuentro, y que Bestit no está aún totalmente curado de su lesión.

No es probable, por tanto, que se alineen el domingo frente al Valencia, y seguramente habrá que presentar el mismo equipo del último encuentro en Chamartín, con la posible substitución de Urretavizcaya por Lazcano, si éste se encuentra curado de su lesión.

Una opinión acerca del partido

«El Imparcial» comenta así el partido:

«En Chamartín, los titulares centrales recibirán al equipo blanco de Valencia. Una victoria local esperamos sea el normal resultado, aun cuando si nos atenemos a la actuación del Madrid frente al Donostia, muy otro debiera ser el desenlace. El Valencia no es el conjunto de San Sebastián, y no desaprovecharla, igual que los blanquiazules de Atocha la inexplicable desgana de los madrildistas. Esperamos que los representantes centrales salten a Chamartín en muy distinta disposición que el domingo pasado. Y ganarán.»

BOXEO

Lo que cuenta Vidal Gregorio

¿COMBATIRÁ CONTRA GIRO-NES?

Entre otros combates a ceje rar por el mallorquín, se anuncia uno Vidal Gregorio-Gironés.

Vidal Gregorio estuvo en las oficinas de Barcelona-Ring, dando, en principio, su conformidad para este encuentro.

Vidal Gregorio estará hasta el lunes en Barcelona, dirigiéndose después a París para prepararse con vistas al match con Huat.

El popular pugil mallorquín ha anunciado su propósito de regresar a América antes de fin de año; aun cuando no oculta lo dura que es allí la vida del boxeador, especialmente para los principiantes, que se ven agobiados por la carestía de la vida.

Ha contado Vidal Gregorio, que Ara tenía últimamente en los Estados Unidos bellas perspectivas, pues ya había conseguido que se le incluyera en los penúltimos combates de las grandes veladas y que Paulino, a las órdenes de Madison, puede ganar mucho dinero, aun cuando considera que el momento del vasco fue hace un par de años.

En cambio, cree Vidal que Mateo Osa ha terminado para el boxeo, ya que desde su regreso a América no ha hecho nada de pro-

ATLETISMO

VIII campeonato regional de Cross Country

Para el domingo organiza la Federación Valenciana de Atletismo el campeonato regional de Cross.

Se advierte a los atletas participantes, que de este campeonato saldrá el equipo que represente a Valencia en el Cross nacional.

Gimnástico F. C.

Se ruega a los atletas pertenecientes a este club, que el domingo 21 de los corrientes, a las nueve de la mañana, deberán encontrarse en el campo de Vallejo, para trasladarse a Burjasot, a fin de tomar parte en el campeonato Cross regional.

Los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España

ASAMBLEA NACIONAL EN MADRID

En la sesión de ayer quedó aprobado el Reglamento de la Asamblea, después de haberse discutido con gran extensión todas las enmiendas presentadas.

El Reglamento está inspirado en el decreto de fecha 7 de noviembre del año último, que ratificó la colegiación, creando además el Cuerpo de Agentes Comerciales.

Esta Asamblea tendrá el carácter de legislativa y fiscalizadora, asumiendo todos los Poderes de la colegiación, y no reconocerá sobre ella otra autoridad que la que corresponde al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, siendo sus acuerdos ejecutivos y de obligatorio cumplimiento.

A la Asamblea competen el estudio y resolución de todos los problemas corporativos y de la profesión. Dictará sus normas de vida y desarrollo, recogerá y encauzará las aspiraciones de la clase, fiscalizará la administración de todos los organismos oficiales, resolverá los recursos que ante ella se planteen, estará atenta para su estudio a todos los movimientos de carácter económico nacional para producirse en cada caso como más convenga a los intereses del país. Por la voz de los representantes que la integran acogerá todas las demandas, quejas y reclamaciones que quieran exponerse y tendrá la iniciativa de todas las reformas que a la colegiación convenga. A la Asamblea incumbe la elección directa de los miembros del Comité ejecutivo.

También se determina que el Comité ejecutivo, Central responderá ante la Asamblea de sus actos y gestión, y que la Asamblea general ordinaria acordará el lugar y fecha en que haya de celebrarse la siguiente, eludiendo la necesidad de que hayan de celebrarse forzosamente siempre en el mismo lugar.

En los debates que se han promovido para la aprobación del Reglamento de referencia han intervenido con gran acierto los delegados del Colegio de Valencia, señores Codes y Coco. También ha intervenido en las discusiones elocuentemente el señor Doñate (Levante) en la Junta Central.

En la sesión de la tarde ha comenzado a discutirse el Reglamento del Comité ejecutivo Central del Cuerpo de Agentes Comerciales, órgano de enlace entre todos los Colegios de España, y que ha de sustituir a la extinguida Junta Central.

La lucha contra la vejez

Una revolución en la ciencia de la juventud

Durante largos años la medicina se ha preocupado del problema de la conservación de la juventud, del rejuvenecimiento, y de la conservación de la vida humana.

La opinión pública inglesa, y con más razón la ciencia médica de la Gran Bretaña, comentó hoy, apasionadamente, las declaraciones del sabio profesor Vincent Nesfield, que dice haber descubierto un nuevo procedimiento que permite conservar la juventud, con mayor éxito que por los métodos hasta el día conocidos, y al mismo tiempo prolongar la vida humana hasta ciento o ciento veinticinco años.

Por increíble que esto parezca, su veracidad se confirma por el prestigio del inventor, uno de los miembros más ilustres del Cuerpo médico inglés, hombre que no necesita someter su método a examen de ese jurado tan temido, que es la Asociación de Médicos ingleses.

El invento del profesor Vincent Nesfield ofrece mayor interés, porque pretende aportar un remedio eficaz, a muchas enfermedades, entre las cuales la medicina se encontraba impotente.

El ilustre doctor asegura que el nuevo suero descubierto por él es eficaz en muchos casos de diabetes, de nefritis, de septicemia de alta tensión arterial, de arteriosclerosis, de neurastenia y de tuberculosis.

El «Suerio Alexin», tal es su nombre, está compuesto por extractos de glándulas humanas.

He aquí algunos datos, proporcionados por el sabio, sobre su descubrimiento.

JUVENTUD A LOS CIENTO AÑOS

Tengo plena confianza en mi suero, y las experiencias hechas, en los grandes hospitales ingleses, han venido a fortalecer mi convicción y el que mi método, una vez perfeccionado, nos servirá, no solamente para librar la humanidad de una gran parte de los males actualmente incurables, sino que permitirá prolongar la duración media de la vida. Además, le será dado al hombre, pasar su existencia en un estado constante de juventud y de vigor físico e intelectual.

Después de laboriosas investigaciones y experiencias minuciosas, hemos descubierto un suero de glándulas humanas, que sirven al rejuvenecimiento de otras en el individuo. Es decir, que a su merced pueden determinados órganos continuar por mucho más tiempo que ahora sus funciones de juventud, es decir, la secreción que juega el principal papel, como reguladora de la salud.

En ese aspecto, mi preparación, que llamo «Suerio Alexin», se ha ensayado, con éxito, en muchos hospitales londinenses, y ha sido muy eficaz en una serie de casos graves, en los cuales los médicos habían renunciado a salvar la vida del paciente.

En lo que se refiere a su papel regenerador, consiste, sobre todo, en sus efectos curativos, que es lo que distingue precisamente mi método de los sistemas de rejuvenecimiento, que han hecho tanto ruido durante los pasados tiempos, pero en los que no se encuentra una base científica seria.

El «Suerio Alexin» elimina los efectos destructores de las enfermedades y hace que el organismo humano, conserve su resistencia juvenil más allá de los límites actuales.

EL SECRETO DEL «SUERO ALEXIN»

Es un hecho establecido por la medicina, que la mayor parte de las enfermedades provienen del mal funcionamiento de los pulmones y de una secreción defectuosa de las glándulas.

Un examen minucioso y profundo de los síntomas biológicos y psicológicos de la ancianidad, nos ha llevado a la conclusión de que estas fuerzas que forman la vitalidad del hombre, pierden su acción.

Bajo la del «Suerio Alexin» todas las glándulas productoras funcionan regularmente, durante un tiempo muy largo y se producen las secreciones de una manera ininterrumpida. Esto asegura la juventud al mismo tiempo que la duración de la vida humana.

ALGUNAS OBSERVACIONES CLINICAS

El profesor Nesfield nos ha hablado, seguidamente, de algunos casos clínicos.

Nos cita el de una mujer de 64 años, con tuberculosis pulmonar, que había sido desahuciada por los médicos. Llegó a pesar solamente cuarenta y dos kilos. Después de un tratamiento de «Suerio Alexin» salió del hospital curada. Otro caso semejante se dio en una al-

deana, de 34 años, que sufría la misma enfermedad.

Muchos sexagenarios y septuagenarios, con síntomas de arteriosclerosis, muy avanzada, lograron la curación gracias a una serie de inyecciones de «Suerio Alexin». También se hicieron ensayos en un caso de septicemia. Tratábase de una mujer de 24 años, con 41 grados de fiebre; el médico había decidido abandonarla a su suerte. Tres inyecciones de «Suerio Alexin». También para devolverle la vida.

Los médicos de uno de los más grandes hospitales londinenses, certifican que un epiléptico, que llegó a sufrir hasta quince crisis por día, se ha mejorado notablemente, hasta llegar a no manifestarse la crisis más que dentro de la tercer semana. Se le aplicó el tratamiento durante tres meses.

En cuanto al efecto rejuvenecedor del suero, he aquí un caso característico, observado en un gran hospital de asistencia pública.

La enferma, que contaba 67 años, hacia muchos años que presentaba ramales de senilidad. Después de quince inyecciones de «Suerio Alexin» se hicieron las siguientes observaciones:

«Cambio radical en el aspecto de la enferma. Cambio muy marcado por el renacimiento de manifestaciones de juventud. Las arrugas de la piel desaparecen, y los músculos vuelven a recobrar su antigua elasticidad. Aparecen, en cambio, cabellos y principian a cubrir su cabeza completamente calva. Aumenta la talla cinco centímetros, cede la obesidad senil, poco a poco; se torna el cuerpo más suave y más fresco.

Paralelamente renace la vitalidad intelectual y la memoria se fortalece. A simple vista, la enferma presenta signos infalibles de rejuvenecimiento.

La Asociación de Médicos ingleses acaba de nombrar un Comité compuesto por sus miembros más eminentes, para comprobar las observaciones del profesor Nesfield, así como las de los médicos que han experimentado el «Suerio Alexin». Este Comité debe juzgar si, en efecto, el nuevo suero es tan milagroso como prueban las observaciones realizadas hasta el día.

G. F. S. P.

MILITARES

Conferencia

La de esta mañana ha corrido a cargo del teniente don Elías Doménech, que ha disertado acerca del empleo de la reserva.

El acto se ha verificado en el cuartel del Almirante, donde se aloja el regimiento de Infantería número 7, y se ha visto muy concurrido de jefes y oficiales de las armas de Artillería, Ingenieros e Infantería.

Ha presidido el coronel del tercer de Artillería señor Cabanas; quien tuvo palabras de elogio para el teniente señor Doménech.

Teatro Apolo

Adriani-Topete

Con gran éxito artístico hicieron ayer, tarde y noche, su presentación al público valenciano en este teatro las famosas vedettes Dorita y Berta Adriani, estrellas coreográficas españolas inimitables.

El público apreció su labor, ovacionando constantemente a las dos hermanas.

Fueron muy celebrados también los bailes de Tili en Gerad, así como el formidable Topete y el bailarín excéntrico Moritz. Todos ellos constituyen verdaderas novedades, que el público acogió con grandes aplausos, haciéndoles salir a escena repetidas veces al terminar sus baillables.

Feria Muestrario

Ha comenzado ya la propaganda de la próxima Feria Muestrario, repartiéndose infinidad de folletos y carteles anunciadores, siendo el de este año original del artista señor Canet, especializado en estos trabajos artísticos.

En dicho cartel, ejecutado con facilidad y gran corrección de dibujo, se destaca en primer término la silueta de un Mercurio escribiendo el rótulo anunciador de la Feria sobre el fondo del escudo de Valencia.

En conjunto, es una obra agradable y muy entonada, y que de juego cumplirá su misión.